OBLIGAR CON EL AGRAVIO.

COMEDIA FAMOSA

DE DON FRANCISCO DE VITORIA.

Natural de Toro.

BIBLIOTECA NACIONAL

Personas que hablan en ella.

Carlos Galan.
Don Diego Galan.
Don Iuan Galan.
Donayre Gracioso.
Iuliana Dama.
Doña Ana Dama.
Ines Criada.

ACTO PRIMERO.

Salen Don Diego, y Carlos.

D. Dieg. Tan amigo os preuenis,
quando discreto obligays,
que a mi amistad le negays
lo que a la vuestra adquiris.
Mas como en ausencia tal,
a nuestro afecto importuna
tratadoos ha la fortuna?

Carl. No se si os diga, que mal:
porque entre injustos bayuenes,
de sus rumbos desiguales,
mis bienes han sido males,
mis males han sido bienes.
Desuerte ha sabido dar
a mis contentos disgusto,
que no le he deuido vn gusto,
sino a costa de vn pesar.
Pero pues soys tan amigo,
que vno viuimos los dos,
escuchad para con vos,
lo que se para conmigo.
Que aunque no recibe medio
la pena que me condena,
os he de hallar a la pena,
ya que no os hallé al remedio.

D. Di. Supuesto q̃ en vuestra ausencia
sentir vuestros males se,
mejor os ayudarè
a sentirlos en presencia.
Y assi, el pesar diuertid,
diuidiendo por igual,
entre los dos vuestro mal.

Carl. Pues escuchadme.

D. Dieg. Decid.

Carl. Seis años haze, don Diego,
oy diez y siete de Iunio,
que en Salamanca los dos
acauamos nuestros cursos,
de cuya madre comun,
infausto lecho de algunos,
que no es milagro faltar,
a pocos quien vale a muchos.
Salimos los dos, siguiendo
dos contrapuestos assumptos;

© Biblioteca Nacional de España

vno Venereos sosiegos,
otro Marciales impulsos:
demanera, que nos dimos
en vn mismo tiempo juntos,
vos al aplauso de Venus,
yo al Imperio de Neptuno;
cuyos pielagos vndosos,
cuyos cristales zeruleos,
sugetos a mi altiuez,
obedientes a mi orgullo;
en vez del bramido Aquario
que espumosamente bruto,
promontorio de cristal
preuiene al cielo dilubio;
humilde cedió a mis plantas
su arrogencia: mas que mucho,
si era desdichado yo,
y me esperaua otro susto
mayor que aquel! y assi, no
fueron temores que tuuo
a mi valor: si, deseos
de darme mayor disgusto;
que à vn desdichado, los astros
tal vez suelen importunos,
concederle vn bien, acosta
de mayores infortunios.
Con esta felicidad,
que agora a desdicha juzgo;
pues no la hallàra en su solio
a seruirme de sepulcro;
lleguè a Napoles; adonde
antes que viera sus muros,
pluguiera al cielo, que huuiera
por los vndosos concursos
hallado entre sus cabernas
funesto ospedage; en cuyo
lugubre seno, la muerte
me fuera de mas refugio,
y me estuuiera mejor;
(pues al cabo de el tumulto,
del tormento que me aflige,
postrado a vn tiempo, y confuso,
he de humillarme a la parca,
deuido al cielo tributo)
morir entonces: pues fuera,
anticipandome a vn susto,
forçoso mentirme a tantos
como noble dissimulo.
Pero quedense mis males
en este estado, que dudo
que aya tiempo para todos,
si los refiero vno a vno.
Lleguè a Napoles en fin,
fertil, y hermoso trasunto
del Pensil, que â menos vidas
piadoso el cielo dispuso
su variedad a la vista,
y su hermosura al discurso.
Vn tiempo là tuuo absorta;
suspenso a vn tiempo le tuuo,
hasta, que de aquella esfera
otro planeta segundo,
al Dios que entre vidrios muere,
y renace entre coluros,
a tantas luzes fue sombra,
a tantas sombras fue bulto,
a tantos rayos fue Sol,
a tantas vidas berdugo;
porque como suele Delio,
quando el contrapuesto curso
del otro emisferio acaua,
entre zelages nocturnos,
aparecer nueua luz
en el estrellado vulgo;
que fue mendigo a sus rayos,
obstentacion de carbuncos,
y dar muerte a luzes tantas
con solo vn amago suyo:
assi Iulia (que este nombre
por gracia el cielo le puso)
nueuo Sol naciò en la esfera
del Napolitano vulgo,

a quien

© Biblioteca Nacional de España

a quien las demas estrellas
opacas cedieron culto:
de este asombro suspendido,
de esta gloria absorto, y mudo,
en nueuas dudas me anego,
en nueuas luces me ofusco.
Lleguè a verla, y lleguè a amarla,
que fuera en mi amor absurdo,
a fuerça de causa tanta,
no ver, y amar en vn punto.
Creciò con la vista amor,
con el amor el impulso,
con el impulso la audacia,
con la audacia trato, y gusto;
que aunque era noble, y hermosa,
honrada, y prudente, pudo
tanto imposible vencer,
quien tanto amor tener supo.
De tanta Venus Adonis,
Iupiter de tanta Iuno,
casto laurel ofrecio
a mi voluntad el triunfo:
sin lugar de assentar plaça
viui en Napoles vn lustro,
que las horas en quien ama
passan plaça de minutos.
En este espacio, mi amor
algunos aprietos tuuo,
que no fuera amor, y mio,
a no auer tenido algunos.
De muchos triunfè, don Diego;
pero en vno; ay Dios! en vno
espiraron tantos bienes,
fallecieron tantos gustos.
Pues los tormentos que passo,
pues los pesares que sufro,
de tanta desdicha son
mal nacidos atributos.
Vn dia infausto; que noche
le fuera nombre mas justo:
recibi vn papel de Iulia
en que me manda, que oculto,
y solo fuesse a su casa;
quando el pauellon noturno
por las ausencias del Sol
viste los cielos de luto:
amante mi dicha admiro,
valiente mi muerte busco,
y amante, y valiente a vn tiempo
con gloria, y peligro lucho.
Lleguè a la calle (que pena!)
hize la seña (que susto!)
abrieronme, enfin (que riesgo!)
entré dentro (que infortunio!)
segui vnos passos, y anduue
por espacios tan ocultos,
que siruieron de presagios
a los sucesos futuros.
A tantas sombras su luz
mi adorado dueño opuso
embidia de quantos rayos
ostenta el Planeta Rubio.
Estaua en su quadra, como
suele entre ropages Turcos
leuantarse Infante el Sol
para acostarse caduco,
lleguè turbado a sus ojos,
que no llegarlo era injusto,
quando de quien ama es
la turbacion atributo.
Amorosa recibiome,
afable su luz construyo,
y quando logrando (ay Dios!)
los mas amantes arrullos
estauamos; que desdicha!
dieron golpes, senti ruydo,
alboroteme animoso,
ella amante me detuuo,
creciò la sospecha en mi,
en los golpes el impulso,
cayò la puerta en el suelo
y entrò vn hombre mal seguro

© Biblioteca Nacional de España

de su honor, y noble. Ved
si hiziera temblar el mundo:
puse la mano a la espada,
la mano a la espada puso,
y a Iulia vn desmayo entonces
a breve muerte condujo.
Quedamos solos los dos,
pienso que entrambos difuntos;
porque el muriò con su honor,
yo con mi adorado bulto;
él suspenso; yo turbado,
en extasis iracundo,
tuuimos los dos alientos,
pusimos los dos orgullos;
mas yo, que menos ayrado,
como ofensor que era suyo,
estaua su aliento noble
culpado, al fin me disculpo:
oyò mi satisfacion,
pero noble, y furibundo,
la vengança de su agrauio
en lengua de azero escucho,
atreuido su valor,
sin mas palabras: que injusto
robador del honor mio,
moriras como te culpo,
se arrojò a mi; pero yo
con fuerça, y esfuerço sumo,
diestro a su espada me aparto,
fuerte a su pecho me junto,
y obrando entonces la dicha,
mas que el valor que asseguro,
con vna punta le embisto,
que tuuo efeto tan duro,
que el pecho pudiera verla,
mucho mas lejos que el puño.
Tan de repente murio,
ó de la herida, ò del susto,
que solo pudo su muerte
seruir a su fin de anuncio.
Admirado, y vencedor,
ya sin estoruo ninguno;
si pueden dexar de serlo
vna muger, y vn difunto.
Sin vida vn hombre, preuengo;
muerta vna hermosura, arguyo;
vn cuerpo sin alma, admiro;
toco vna deydad sin pulsos.
En esta piedad me llamo,
en aquel orror me busco,
y entre lastima, y temor,
eleuado me confundo.
Aqui a su dueño haze exequias
funebre el amor purpureo;
y alli a su deydad molesto
cede lo candido cultos;
hasta que con nueua vida
del parasismo importuno
boluio mi dueño: mal digo;
boluio mi daño: pues cupo
en su pecho tal crueldad,
en su afecto tal insulto;
en su alago tal rigor,
en su piedad tal abuso.
Boluio, y poniendo los ojos
en aquel mortal dibujo
para los dos, su vengança
a vn tiempo pidio sepulcros;
traydor digo, aleue amante,
que profanas los indultos
del sagrado de mi honor,
a mi hermano has muerto? juro
por los cielos, que has de ver
como tu valor sepulto,
como mi agrauio castigo,
y mi opinion restituyo.
Que quando el amor se enoja,
sabe atropellar el gusto;
y tomando el blanco azero,
que a los languidos coturnos
de su difunto señor
estaua manchado, y puro;

para

© Biblioteca Nacional de España

para mi espada se viene,
y apenas la suya cruzo
para detenerla, quando
Narcisa, Flora, Tiburcio,
que me matan, socorredme
dixo a vozes. Yo me turbo
del aprito en que me hallo,
del mal a que me pronuncio:
pero aduirtiendo el peligro,
y que en mi ausencia vinculo
el credito del honor
de Iulia; de los pies vso;
pues mirandola sañuda,
con mi fuga restituyo
la sospecha de su agrauio,
con el credito de vn hurto,
con que segura su fama
mi aliento, y mi amor seguros,
entre opresiones la dexo,
y entre eleuaciones surco:
mas conociendo, que estar
en Napoles, es profundo
arrojamiento, sabiendo
que con cuydado me buscan
sus parientes, y su padre;
juzgué por medio oportuno,
antes que el Sol alumbrase
otra vez al Indio adusto,
partirme a Flandes, adonde
mi conocimiento oscuro
tuue, hasta que vna nueua
de que era muerto don Nuño,
que este era el nombre del Padre
de Iulia, vn papel me truxo
de vn amigo mio, a quien
encarguè este auiso, y junto,
que Iulia venia a España
a estar con vn deudo suyo,
y a viuir en esta Corte,
receui otro; en que al punto
me vengo: porque auia muerto
mi tio; a Madrid acudo,
como heredero gustoso,
como amante con disgusto;
llego, y halloos venturoso:
juzgo que con tal preludio,
fauito fin a tanto mal
la fortuna me propuso.
Este de mi ausencia ha sido,
amigo don Diego, el fruto,
para mis bienes cuchillo,
para mi vida verdugo,
para mis males principio,
para mis penas anuncio,
para mis tormentos causa,
para mi estrella tributo;
mas para seruiros yo,
a pesar destos disgustos,
con la vida que me sobra,
poco importan infortunios:
y assi, desdichado amante,
zeloso, triste, confuso,
despreciado, aborrecido,
postrado, humilde, seguro,
perseguido, rico, pobre,
dichoso, alegre, ò sin gusto;
pues naci para seruiros,
con ser vuestro esclauo cumplo.

d. Di. Iulia la dama que amo, *Apar.*
don Nuño su padre muerto,
en Italia el desconcierto,
y su hermano el que matò;
o es ficcion de mi cuydado,
ò error de su fantasia,
ô a la noble sangre mia
es Carlos quien ha agrauiado
mi padre, y de Iulia fueron
hermanos: pero huyó
a Italia, donde casò
el de Iulia. Alli le dieron
el castigo merecido
los cielos, que justos son;

© Biblioteca Nacional de España

pues fue la misma ocasion:
porque huyò la que ofendido
vida, y honor le quitò.
Diome Iulia luego auiso
de su muerte, y fue preciso
traerla a mi casa yo;
mas no me he de declarar,
ni con Iulia, ni con Carlos, *Ap.*
hasta que pueda casarlos,
ò le tengo de matar.
Si luego le doy la muerte
por lo que escuchè a su lauio,
hago publico mi agrauio,
sin remediarle: desuerte,
que si la vengança intenta
mi honor, que ofendido està,
con la muerte que le da
da nueua vida a mi afrenta:
y assi pretendo casarle,
por no quitarle la vida;
mas no se si de ofendida
Iulia ha dexado de amarle.
Si me declaro con él,
que estoy ofendido alcança,
y es precisa la vengança;
y assi, piadoso, o cruel
con mi prima, hazer intento,
que le admita sin defensa;
pues mi vengança, y su ofensa
cesan con su casamiento.
Que dispuesto entre los dos,
si Carlos niega su fee,
a cuchilladas le harè,
que se case, voto a Dios.

Carl. Suspenso don Diego estays
de auerme oido.

d. Di. Si estoy,
como vuestro amigo soy,
siento lo que vos llorays.
Mas porque tengo en Palacio
negocios, y se me passa
la hora: pues vuestra casa
ya sé, y estamos despacio,
despues iré a visitaros:
dadme licencia, que yo
os verê presto.

Carl. Esso no;
yo tengo de acompañaros.

d. Di. No hareys tal, por vida mia,
que aunq̃ siẽto vuestra ausencia,
tal vez vna diligencia
estorua la compañia.

Carl. Pues para cumplir con vos,
donde viuis?

d. Di. Ya quereys
honrarme? vos lo sabreys:
a Dios don Carlos.

Carl. A Dios.

Vase don Diego, y sale Donayre Lacayo de Carlos.

Donay. Iesus lo que te he buscado!

Carl. Tanto buscarme sin verme?

Donay. Tanto, q̃ pudiera auerme
arrepentido, y casado:
y auer primero aduertido
lo arrepentido con tasa,
es dezir, que el que se casa
està muy arrepentido:
mas lo que me ha sucedido
te importa agora saber,

Carl. Di pues.

Donay. Digo, que a perder
oy te saliste, y perdido,
hecho vn buscon adalid
de tu persona, y que bien
topê al buscarte.

Carl. Con quien?

Donay. Con la Villa de Madrid,
que es topar sin igualdad,
a vn mismo tiempo q̃ admira,
muy

© Biblioteca Nacional de España

muy subida la mentira,
muy postrada la verdad.
La lisonja muy valiente,
muy adelante el engaña,
la cortesia de vn año,
y la insolencia de veinte.
La malicia à cada passo,
la traycion a cada esquina,
cada Poeta vna china,
y cada china vn Parnaso.
Todo poluo, ó todo lodo,
que al mas pacifico enfada,
cifra, aunque todo de nada,
y enfin, aunque nada, todo.
Y mil cosas a este porte,
que pudiera referirte;
mira si miento en dezirte,
que he topado con la Corte.

Carl. Y es esso lo que me importa
atenderte, y escucharte? [tarte

Donayr. No: mas lo q̃ ha de impor-
te diré en suma bien corta.

Carl. Di necio lo que quisieres.

Donay. Oyeme, que yo diré:
digo, que tambien topé
en vn coche dos mugeres,
a quienes curioso vi
con atencion importuna;
porque conocí la vna,
que era Iulia.

Carl. Iulia? *Donay.* Si.

Carl. En que parte, ó calle viste
a Iulia?

Donayr. Pienso, señor,
que era en la calle mayor.

Carl. Pues como no la seguiste?

Donay. Porque te andaua a buscar
perdido, y si la siguiera,
segunda vez me perdiera,
y no te boluiera a hallar.
Y assi fue accion acertada
para auisarte, boluerme;
pues seguirla era perderme,
y no auisarte de nada.

Carl. Aunque estoy poco obligado
de Iulia, y de su rigor;
tieneme rendido amor
de su furor violentado.
Alfin, yo me determino,
perdoneme su decoro,
(pues que sabe que la adoro)
a seguirla.

Donay. Desatino:
si es cierto que su malicia,
siendo igual a tu desgracia,
de las manos de su gracia
te pondrà en las de justicia:
Tan peligrosa fineza,
no la intentar es mejor,
que enfermedades de amor
no estan bien a tu cabeça.

Carl. No es posible mitigar
los ardores que me encienden.

Donay. no ayas miedo si te prenden,
que se dexen de apagar.

Carl. Quiero buscar a don Diego,
que nadie puede mejor
ayudarme, aunque es error,
pues a buscarle voy ciego.
El me dixo que vendria,
en casa quiero aguardar,
ven Donayre.

Donay. A enamorar,
ó a casa?

Carl. Necia porfia.

Donay. Si es porfia, claro está;
pero ruegote que vamos,
señor, a donde boluamos.

Carl. Necio estás, acaba ya.

Vanse, y salen Iulia, y doña Ana, diziendo al salir el primer verso.

© Biblioteca Nacional de España

Iul. Dobla essos mantos Ines.
D. An. Triste estàs.
Iul. Penosa estoy.
Ana. Es posible que te deua
tan poco afecto mi amor!
tan poca amistad mi dicha!
mi fee tan poca aficion!
que el tormento que te aflige
no diuidas en las dos:
los males, comunicados,
menores dizen que son:
y assi, quanto mas ocultes
tu pena, serà mayor;
no te des toda a sentir;
permite Iulia a la voz,
aliuios de tu cuydado,
remedios de tu passion.
Iul. Si como yo padecieras,
si penaras como yo,
(ay prima del alma mia!)
no acusaras mi afliccion:
viste, tal vez, vn enfermo
expuesto al parco furor;
porque su mal a la ciencia
del medico se ocultó;
y sin su conocimiento
no pudo el cauto Doctor
buscar en yeruas amparo,
ni en sus letras proteccion?
pues penosamente enferma
de la misma suerte soy,
que muero a vista de males,
sin saber quien los causò;
mira como he de pedir
remedios a tu fauor,
si aunque le diga la pena,
no le digo la ocasion.
Desde aquel amargo dia,
injuriosamente atroz,
expuesta siempre al cuydado,
mentida nunca al temor;
tan fuera viuo de mi,
tan agena de mi estoy;
que le deue a mi pesar
muchos quilates mi honor.
Desde entonces viuo, y muero;
que aunque te parezca error,
morir, y viuir, en mi
vna misma cosa son:
porque si es el morir vn
oluido, vna desvnion
de sentidos, y potencias,
de forma, y materia no.
Estoy muerta prima, quando
oluidada de mi estoy,
agena de mi discurso,
priuada de mi valor,
desmentida de mi aliño,
incierta de mi opinion.
Claro està, pues tengo quantos
pesares la muerte dio,
y entre mi vida, y mi muerte
no conozco distincion:
porque me tratan tan mal,
que no se qual es peor.
D. An. Si desde esse mal; por quien
Iulia tu pena empezó
a que de tu gusto sientes
tan injusta priuacion
causa tiene tu pesar?
Iul. Causa si, remedio no:
mas si tu juzgas, que puedes
darmele (pluguiera a Dios!) *Apar.*
pidote que me le des,
que a mi me estarà mejor,
contingencias de vn remedio;
que aciertos de vna passion.
D. An. Digo, pues, que si tu mal
de aquel passado nació,
y aquel arguye impossible
su remedio: no ay mayor
daño, ni mas justo medio,
(sal-

© Biblioteca Nacional de España

(saluo tu disposicion)
que oluidarle.
Iul Bien decias,
si pudiera oluidar yo:
tarde oluida quien bien siente,
cuya odiosa sinrazon,
y su impossible remedio
lloro, y siento.

Sale Ines.

Ines. Mi señor
viene, señora.
Iul. Pues prima,
a Dios, que a llorar me voy,
ò pesares de vna ofensa!
ò perdidas de vn amor!

Vanse las dos, y sale don Diego triste.

D. An. Señor esposo, Don Diego,
vos triste? confuso vos?
que pesar os entristece?
qual os aquexa passion?
que preuencion os molesta?
que pena? que disfauor?
que desdicha? que sucesso?
D. Die. Mi agrauio, y mi obligacion
me buscan a tanto mal.
D. An. Que me respondeys, señor?
D. Di. Que el negocio que me aflige
no pide mas dilacion,
de que al instante mandèys
aderezar lo mejor
que se pueda esse otro quarto,
que su alegre habitacion
corresponde a essa otra calle,
adonde mi prima, y vos
quiero que os passeys, tan luego,
que no ha de auer suspension.
D. An. Pues q̃ es lo que pretendeys?
D. Di. Hazer de mi casa dos,
que pues que tiene dos puertas
a dos calles; Iulia, y vos
por essa otra os seruireys,
siruiendome de esta yo;
quedando abierta otra puerta,
queda en esse corredor,
por donde puedan sin verse
comunicarse los dos
quartos, y esto, sin que tenga
descuydo su execucion:
porque ha llegado a Madrid
vn Cauallero, a quien yo
deuo muy buena amistad,
es mi huesped; pero no
a Iulia ha de ver.
D. An. No vea
si esso os da pena: por Dios
que juzgué que era otra cosa
el huesped; pero yo voy
a disponerlo al instante.
D Di. Soys puntual.
D. An. Vuestra soy.

Vase Doña Ana.

D. Di. Cõ esto encubro a doña Ana
su sospecha, y mi intencion,
y a Carlos, que Iulia està
en mi casa. Y a mi honor
sin precipitarme busca
mi agrauio satisfacion:
porque me obliga mi ofensa,
que con piadosa atencion,
al mismo que me ha agrauiado
le sirua de Protector.

Vase, y salen don Carlos, y Donayre.

Carl. Mucho don Diego tarda.
Donayr. Nunca se cansa poco quien aguarda,
y mas tu que le esperas,

© Biblioteca Nacional de España

que parece por Dios, que desesperas.
Carl. Mi penosa fatiga,
â estremo tal me obliga.
Don. Quando no te oprimiera
bien poco se perdiera,
que mucho se ganara,
que tu viuieras, y yo no me acabara.
Carl. Siempre gastas humor de mal ageno.
Donay. Por esso nunca tu le gastas bueno.
y opuestos sin cuydado,
tenemos vn humor muy encontrado:
pues tu por lo enfadoso,
y yo por lo gracioso,
opuestos, y viciosos, parecemos
amo, y criado, siendo dos estremos:
pero sino estoy ciego,
alli viene don Diego.
Carl. Pues vete si ha llegado.
Donay. Antes auias de auermelo mandado.
Vase Donayre, y sale don Diego.
d. Dieg. mucho me he detenido.
Carl. No aueis tardado pues aueis venido
à tan buena ocasion.
d. Dieg. Mas que ay enredo, *Aparte*
en que seruir os puedo?
Carl. Ya os conté de mi gusto
aquel sucesso injusto
de mi penoso estado,
lo mal afortunado,
de mi mal el sucesso,
de mi amor el excesso;
y pues todo lo dixe,
oyd aora lo que mas me aflige.
Iulia en la Corte, esta: oy lo he sabido,
que mi criado, menos diuertido
que atento, esta mañana
la viò en vn coche, vana
ficcion no puede ser de su cuydado:
porque la ha visto, y la ha comunicado
en Italia conmigo,
apenas, pues, de su beldad testigo,

me

© Biblioteca Nacional de España

me informò la venida,
quando el alma á su afecto repetida,
forçandome à seguirla, ò a buscarla,
con nueuas ansias me enseñó à adorarla:
y assi porque remedio
tenga mi mal, os elegi por medio;
vos aueis de ayudarme,
solo con auisarme,
en sabiendo de Iulia donde vine,
y quién es el que primo la recibe,
en su casa dichoso:
esto por assistente, ò por curioso
podeis hazer mejor que yo pudiera
entre vuestros amigos: de manera,
que lo aueis de hazer luego,
porque no sufre dilacion mi fuego.
Deba à vuestra nobleza
mi amor esta fineza,
con que obligada mi amistad os deua,
á nueua obligacion amistad nueua.

D. Die. Vos me obligais de suerte, *Ap.*
que me aueis de obligar à daros muerte.

Carl. Que dezis? *D. Die.* Que aduertido,
gustoso, y preuenido
â seruiros estoy.

Carl. Felizmente desdichado soy;
pues en vos (que ventura!)
hallo dichosa proteccion segura;
para esta diligencia,
estorua mi presencia;
y assi me voy gustoso, y confiado.

D. Die. Fiadle vuestro amor à mi cuydado.

Carl. De vuestra amistad fio
el justo premio del tormento mio. *Vas. Carl.*

D. Die. Turbado, absorto, y mudo;
a vn mismo tiempo siento, callo, y dudo,
y en tan incierta calma,
no gime el labio; pero llora el alma:
con su amante fatiga
me desobliga Carlos, y me obliga;
pues si mi pecho ayrado,

© Biblioteca Nacional de España

de su amor, y mi honor estimulado,
venganças intentàra,
agrauios publicàra,
y ofensas no mintiera;
y assi es forçoso, que callando muera,
porque mas te mereciera:
mas ya que abatido muera,
quando de quererte dudo,
retoricamente mudo,
cadauer dezir me oyràs:
no te pudo querer mas,
quien te quiso quanto pudo.
Pero que importa quexarme?
que me aliuia suspirar?
si solo sirue el llorar
de afligirme y de matarme:
Trata de solicitarme
otros aliuios mi amor;
que en tan penoso rigor,
sino me elige otro medio,
llorar es poco remedio;
morir es mucho dolor.
Don Diego es mi amigo, y tiene
a su cargo como primo
esta belleza que estimo,
poder en que me preuiene
triunfos mi amor, que detiene:
pues aora mi cuydado,
si con mi prima casado,
deudo, y amigo assegura,
aciertos de mi ventura
à mi pecho enamorado;
sepa don Diego de mi,
que Iulia me cautiuô,
y acabe a penas de vn no,
ó viua à glorias de vn si.

Boluiendose à èl.

Pero don Diego està aqui,
quiero atreuerme, y llegar
á dezirle mi pesar,
sin darme mas dilacion;

Quedase à vn lado suspenso don Diego y sale don Iuan à otra parte, y sin verse, diz aparte.

D. Iu. Apenas el alma vio,
Iulia ingrata tu hermosura,
quando su amante locura
holocausto te cediò.
Tanto tu beldad triunfó
de mi vida con matarme,
de mi fee con sujetarme,
á impulsos de merecerte,
que aun no he llegado à quererte,
como supiste obligarme.
De tu hermosura cautiuo,
y de mi fortuna incierto,
con apariencias de muerto,
llorê experiencias de viuo:
de la pena que recibo
solo sé, Iulia, dezir,
que no quisiera morir,
por no dexar de penar,
ó para enseñarte à amar,
ó para saber sufrir.
El mayor tormento à que
tu belleza me condena
es, que à manos de mi pena
ha de acabarse mi fee:
morir solo sentirè,
porque dexo de quererte,
mas yo te amarè desuerte,
mientras viuiere mi ardor,
que te sobre mucho amor
para despues de mi muerte.
Si vn muerto querer pudiera,
despues de muerto te amara,
sino porque te obligàra,

que

© Biblioteca Nacional de España

que quien pierde vna ocasion,
no quiere boluerla a hallar:
don Diego, tan diuertido
os halla aqui mi cuydado?
D. Die. Aueisme acaso buscado?
D. Iu. Mi cuydadoso descuydo
os ha hallado.
D. Die. Preuenido
â seruiros me hallareis,
porque como en mi teneis
continua accion de mandarme,
no es necessario auisarme,
quando mandarme quereis.
D. Iu. De manera me obligais,
con la merced que me hazeis,
que á mi audacia prometeis
alientos, y si me honrais
de essa manera, escusais
que os diga si sois mi amigo.
D. Die. De mi amistad buen testigo
ofrezco en mi voluntad.
D. Iu. Ya sabeis mi calidad.
D. Die Lustre en su valor consigo.
D. Iu. Mi hazienda, y costumbres, ya
conocereis quales son.
D. Die. Trato, y comunicacion
me dizen quan bien està
lo que la prudencia os dá,
con lo que os dio la fortuna,
siendo desde vuestra cuna,
noble, cortés, y prudente.
D. Iu. Y ora vuestro pariente,
que falta me hallais?
D. Die. Ninguna.
D. Iu. Con esso me assegurais;
porque en vuestro noble intento
nunca cupo fingimiento;
y pues que tanto me honrais,
quiero a ora que sepais,
que idolatro vna belleza,
que enamoro vna fiereza,
que vna libertad adoro,
que amante suspiro, y lloro,
mi pesar, y su dureza.
Vna dama siruo, a quien
deue mi amante dolor,
en pocas horas de amor
muchos siglos de desden.
A fuerça de tanto bien
viuo expuesto á tanto mal,
que en pena tan desigual,
como morir de sentir;
por no dexar de morir
quisiera ser inmortal.
Es noble, rica, y hermosa,
juzgue vuestro entendimiento,
si en mi serâ atreuimiento
el pedirla por esposa
aun deudo suyo: forçosa
es en mi amor la passion,
à vuestra disposicion
mi gusto, y acierto dexo,
para que vuestro consejo
les disponga la eleccion.
D. Die. Digo don Iuan, q̃ aduertido
y discreto preguntais;
pero demasiado amais,
siendo tan poco atreuido.
La que me aueis referido,
dama en mi opinion no fuera,
si menos parte tuuiera,
que vos dezis, y yo creo,
quien en debido imineo
vuestro valor mereciera:
y assi menos temeroso,
pues mi consejo quereis,
â esse pariente podeis
pedirla amante y esposo.
D. Iu. Mi radio mejor.
D. Die. Dichoso
será, y cuerdo en concedella;
y si de muger tan bella,

ami-

© Biblioteca Nacional de España

amigo don Iuan, me hallara
deuão yo, os solicitàra,
porque os casarais con ella.
D. Iu. Sigo pues vuestra eleccion,
y escuchadme.
D. Die. Ya os escucho.
D. I. Biẽ sè que me atreuo a mucho,
mas vos me dais la ocasion:
ya sabeis de mi aficion
que adoro vna dama, pues
quiero deziros quien es,
porque conozcais assi,
que fue discrecion en mi,
temer amante, y cortès.
Vuestra prima Iulia, ay Dios!
es la dama à quien adoro,
de atreuerme à su decoro
culpa tenemos los dos,
que a no aconsejarme vos,
no me llegara à atreuer;
y pues vuestro parecer
sigo, procurad cumplir
lo que supisteis dezir,
con lo que podeis hazer:
esto os suplica hu mulado
vn pecho que amante adora.
D. Die. Solo le faltaua aora *Apar.*
este susto à mi cuydado.
D. Iu. Suspenso os aueis quedado.
D. Die. Suspenso de que don Iuan,
Quando cortès, y galan,
disponiendo mi eleccion,
fuerças à mi obligacion
vuestras atenciones dán.
La obligacion que à seruiros
tengo, os puede assegurar,
que procurarè buscar
alibio à vuestros suspiros,
Busque vuestro amor retiros,
hasta que como es forçoso
sepa Iulia el venturoso
premio que alcança, con ser
vuestra dichosa muger.
D. Iu. Yo le adquiero en ser su esposo,
y en vuestra amistad, don Diego,
mil glorias adquiere el alma;
pues con tan hermosa palma
triunfos ofrece à mi fuego:
bueluà el pecho â su sossiego;
pues mi mal entre los dos
assiste.
D. Die. Don Iuan à Dios,
que por vuestro mal oy
querido sereis por mi.
D. Iu. Dichoso serè por vos.
Vase don Iuan.
D. Die. Quedamos buenos honor,
con dos generos de penas?
vno de mi obligacion,
y otro de vuestras ofensas?
Dos pesares me fatigan,
dos empeños me molestan.
vna obligacion me aflije,
y vn agrauio me atormenta.
A Carlos le di palabra
de ayudar a sus finezas:
porque està bien à mi honor,
que execute lo que intenta.
A don Iuan tambien la di;
porque fue darsela fuerça,
para que de Carlos, no
llegasse à tener sospecha:
y zeloso, con algunas
amorosas apariencias,
a Carlos precipitasse
â rigores, ò à tibiezas.
Aora bien, discurso mio,
para ocasiones como estas
es forçosa vuestra ayuda,
necessaria vuestra ciencia.
Yo he de salir deste empeño,
mas Carlos viene tan cerca,

que

© Biblioteca Nacional de España

que aun no me dexa lugar
con que preuenga en la idea
alguna ficcion: Amales
que hasta el tiempo me molesta!

Salen Carlos y Donayre.

Carl. Tanto don Diego mi amor
me precipita, ò me lleua,
me atormenta, ò me apresura,
me descompone, ò me aquexa,
que juzgando que aureis hecho
por mi aquella diligencia,
para aliuiar mi fatiga,
vengo á veros, y a saberla:
aueis sabido de Iulia?
publique amigo la lengua
medios del remedio mio.

D. Die. Carlos, vuestras ansias tengã
menos mal, y vuestro amor
à mas glorias se preuenga:
esta casa que mirais,
es caxa de vuestra perla,
es nube de vuestro Sol;
es cielo de vuestra estrella;
su dueño es don Iuan Enriquez,
Cauallero de las prendas
que sabeis, desta ficcion, *Ap.*
valerse mi aprieto es fuerça;
este es primo de la dama
que adorais, persona cierta
de su casa me ha informado,
mirad, que pide modestia,
recato, y vrbanidad
á vuestro amor su nobleza.

Carl. Gracias os cedan mis males,
mi amor rendimiento os ceda,
por la merced que me hazeis,
por lo mucho que sossiega
vuestra amistad mi cuydado;
pues con tan felizes nueuas
el pecho viue a alegria,
el alma muere â tristezas;
de lo que huuiere de nueuo,
antes que á nada me atreua
os darè cuenta despues.

d. Die. Pues â Dios, Carlos.

Carl. Eternas *Vase*
edades os guarde el cielo. *Car.*

d. Die. Antes al cielo pluguiera,
que acabaran con mi vida
tantos linages de penas,
si bien aora â mis males
algun aliuio les queda:
porque mi ficcion ha sido,
aunque impensada, discreta;
pues fingiendole a don Iuan,
primo de Iulia, aunque vea
Carlos mas publicamente
sus amorosas ternezas,
y su amante vizaria
de su amor precisas muestras;
ha de juzgar (claro està,)
que es sangre, y que no es fineza;
con que de Carlos mentida,
queda assi bien la sospecha,
y a don Iuan la suya, Carlos
es fuerça, que lè desmienta;
porque aduirtiendole primo
de Iulia su dama, es fuerça,
que sus amantes acciones
oculte de su presencia:
Perdonen don Iuan, y Carlos,
que primero es mi nobleza:
amen los dos engañados,
satisfaga yo mi quexa,
fien de mi su cuydado,
mi honor á su lustre buelua,
y engañe à los dos a vn tiempo;
que aunque parezca baxeza,
no es de mi valor oprobio,
ni de mi opinion afrenta,
si me obligan con agrauios,
obligar yo con ofensas.

A C.

ACTO SEGVNDO.

Salen don Diego, y don Iuan.

D. Die. Para que mejor sepais
lo mucho que me deueis,
dichoso dueño sereis,
don Iuan de quien adorais.
Despues que ayer me aparté
de vos á Iulia le dixe,
que su esquiuez os aflige,
que sea aora vuestra fee.
A que honesta respondió,
no sin acciones de agrado,
que en lo tocante â su estado,
don Iuan, dispusiesse yo.
En fin será vuestra esposa:
mas dixome os aduirtiera,
que algo mas se detuuiera
vuestra passion amorosa.
Porque de su padre muerto,
y de su hermano, sería
celebrar con alegria
las exequias, desacierto.
Yo sè bien, q̃ en vuestra ausencia
sabe vuestro amor pagar,
y que no le ha de estimar
don Iuan en vuestra presencia.
Sufrid aora aduertido
su desden con vuestro amor,
que no merece vn fauor,
quien vn desden no ha sufrido.

D. Iu. No sè don Diego, no sè,
de que suerte agradeceros,
lo que ha llegado a deueros
dichosamente mi fee.
La orden de Iulia acredito,
que cumplirá mi passion,
que a tan justa priuacion,
se rendirá el apetito.

D. Die. Sois discreto.

D. Iu. Y vos mi amigo.

D. Die. Pues sufrir para lograr.

D. Iu. Sabre sufrir como amar.

D. Die. Cũplis con Iulia, y cõmigo.

D. Iu. Es cumplir mi obligacion;
dad Diego à Dios.

D. Die. Dios os guarde.

D. Iu. Mas dichoso que cobarde
viuid desde oy coraçon.

Vase D. Iuan.

D. Die. Con esta ficcion lograda
viua don Iuan confiado,
juzgando que su cuyda do,
Iulia paga recatada.
Y mientras èl diuertido
ama, calla, sufre, y siente,
dispondrè yo diligente,
que sea Carlos su marido;
Y acabara mi temor
de salir de penas tales:
ay honor! y que de males
le cuestas a mi valor!

Vase don Diego, y salen Carlos, Donayre, y Ines.

Ine. Aora puedes entrar.

Don. Y quando podré salir?

Car. Siempre me has de perseguir?

Don Nunca te puedo obligar
con mis consejos.

Car. Son tales,
que ser necios es lo menos.

Don. Quiçâ los boluerà buenos
la experiencia de tus males.

Ine. De mi señora me aparto,
que à ver à su prima fue.

Car. Pues aqui la aguardaré;
no doy por su vida vn quarto.

Ine. Deste cancel escondido

© Biblioteca Nacional de España

te puedes dissimular;
mas sabeme disculpar.

Escondese Carlos al paño.

Carl. Yo quedo bien aduertido.
Don. Y yo bien medroso quedo:
pero hablando como es justo
à tu talle, y à tu brio
digo.
Ine. Diràs que eres mio.
Don. Digo que soy de tu gusto,
y que por tu causa, Ines,
(viendo lo mucho que gano)
aunque naci en Castellano
tengo el alma en Portugues.
In. Tu fineza estimo; pero
ay desdichado de mi!
que viene.
Don. Quien viene, di?
In. Mi señora.
Don. Pues primero
me he de esconder que me vea.
In. A donde?
Don. En esse cancel.
In. Està tu señor en èl.
Don. Pues voyme a la chiminea.
In. No ay lugar, mira por ti.

Sale Iulia.

Iul. Con quien hablauas Ines?
In. Ya señora no lo vees?
Iul. Que es esto que hazeis aqui?
que dezis? no respondeis?
que quereis? o que buscais?
hablad; que es lo que mandais?
Don. Respondo, que perdoneis;
necio fue, quierome ir,
busco lo que no he topado;
si en entrar aqui he pecado,
yo me boluerè à salir.
Iul. No os pregunto, sino à que
aueis entrado?
Don. A boluerme.
Iul. Buen modo de responderme.
Don. Digo que yo me saldré.
Iul. O sois loco, ó me quereis
hazer loca.
Don. Honraisme assi.
Iul. Este es donayre, ay de mi! *Ap.*
aora bien, libre os boluereis;
mas tened por aduertida
pena, que en boluiendo a entrar
en casa sin llamar,
os ha de costar la vida.
Don. Tal ley no executaràs
en mi persona.
Iul. Porque?
Don. Porque yo no boluerè
â entrar en ella jamàs.

Apartase Donayre, y llega Iulia àzia donde està Carlos.

Iul. Ay honor! y quien pudiera *Ap.*
preguntar como sentir!

Al paño.

Carl. Ya me es forçoso salir.
Iul. Sigueme Ines.

Sale Carlos.

Carl. Iulia espera.
Iul. Quien eres hombre? quien eres?
Ines que es esto? que dizes?
In. Yo señora no lo sè.
no me espanto, que te oluides
de quien soy: mas porque sepas
lo que soy, y lo que fuiste,
escuchame.
Iul. No ay lugar.
Carl. Breue serè.
Iul. No es possible.
Carl: Eres ingrata.
Iul. Soy noble.
Carl. Pues Iulia, tu no has de irte
sin escucharme.
Iul. Y iraste?
Carl. En diziendo
primero irme.

© Biblioteca Nacional de España

Iul. Pues di, para que te vayas.
Carl. Oye para que te admires:
yo soy, aunque tu memoria
me desconozca, ò me oluide,
aquel feliz desdichado,
aquel dichoso infelize,
que de tu animado cielo
flaco Atlante, corto Alcides
se vio vn tiempo; pues aora
ruynas llora que le oprimen.
Yo soy aquel, que en Italia
cediò á tu belleza humilde
mas olocaustos que tuuo
el vendado Dios en Chipre.
Yo soy el que a los impulsos
de tus desdenes, preuiene
tanta oposicion de amor,
que ademas de resistirles,
vatiendo siempre la fuerça
de tu esquiuez insufrible,
à costa de mi humildad,
pude soberuia rendirte.
Yo soy Iulia, quien entonces
adoraste, y conociste;
y soy Iulia, á quien aora
desconoces, y no admites.
Si estas noticias no bastan
â declararte, y dezirte
quien es quien cortès te busca,
quien es quien noble te sigue,
sobre vn alma que te di,
para enseñarte, que assiste
sujeto á tus males Carlos,
quando tu a sus ansias libre.
Iul. Si essas señas no me mienten,
ó â caso tu no las finjes,
ya me acuerdo de quien eres,
casi te conozco: dime
no eres tu aquel, que arrogante,
menos atento que libre,
á mi pureza agrauiaste,
y a mi sangre te atreuiste?
si eres este, claro està,
que no es justo, no, que oluide
el odio de mi vengança,
que eterno en el pecho viue.
Mas si vn tiempo, temeroso
de mis rigores viuiste,
como al peligro te buscas?
como al rigor te permites?
si acaso porque soy noble,
y porque, Carlos, te quise, *Ap.*
y te quiero, te confias;
ciego, y engañado viues,
que en los nobles los agrauios
tan fijamente se imprimen,
que la muerte, ò la vengança
es sola quien los diuide,
y en quien amando aborrece
piedades no solicites;
porque el odio, y la piedad,
siempre son incompatibles.
Carl. Temeridad de mi amor,
Iulia ingrata, no acredites,
buscarme al peligro amante,
hallarme al riesgo insufrible:
porque si desde el instante,
que llegué â verte, y rendirme,
vinculé á tu ingratitud
el alma que no me assiste;
desde entonces viuo à cuenta
de tus luces apacibles,
que como el alma me tienen,
es forçoso que me animen.
Y si tu vista el ausencia
tiranamente me impide,
viuiendo solo de verte,
viuir ausente es moritme.
Luego á vista deste riesgo
bien serà que solicite
en peligro mas incierto
tormento menos creible;

pues

© Biblioteca Nacional de España

pues qual mejor que buscarte?
qual mas sabio que seguirte?
aguila de tu fulgor,
pues que viuo, del que viues,
no tanto essa roxa antorcha,
que a los globos de zafires,
ojo ilustra, luz adorna;
rayo alumbra, y Dios describe,
forçado de su hermosura
adoro la verde efigie,
que vn tiempo coronó el prado,
y aora cabeças ciñe.
No tantos cedió al ingrato
marmol adorado de Yphis,
rendimientos al alago
de sus ansias juueniles;
como la menor accion
de mis amantes ardides
rindiò â tu belleza afable.
postrò a tu hermosura humilde.
No fueron, no, sus finezas
de mis amorosos timbres,
a penas emulacion;
esto deues a su estirpe:
mas si voluntades vencen,
si rendimientos consiguen,
si finezas ocasionan,
y si obligaciones rinden;
voluntades, rendimientos,
y obligaciones admite
de vn alma, que à tu belleza
amorosamente assiste:
no de otra suerte, que suele
la yedra al alamo vnirse
con el apretado lazo
de las amorosas vides:
y a pesar de los comunes
caducos del tiempo fines,
ostentarse para siempre
de su amado indiuisible.
Assi pues yedra mi amor
desde el punto que te quise,
tan vno viue contigo,
que parece que repite,
para excepcion de la muerte,
la vnion que amoroso elije.

Iul. Bien para mostrar tu amor,
del exemplo te valiste
de la yedra, que amorosa
abraça el holmo que ciñe.
Pero has de aduertir aora,
ingrato, que no dixiste,
que sus apretados lazos
de manera el olmo oprimen
(abriendole el coraçon
con las torcidas rayzes)
que su mas amante alago
de herida mortal le sirue;
por quien el hielo y el sol
la materia corruptible
del arbol consume, haziendo
negros sus verdes matices:
desta suerte, yedra tu,
sus efectos aprendiste,
quando al olmo de mi honor
lazos apretaste viles.
Si como yedra me amaste,
como yedra me ofendiste;
pues con la mayor fineza
me diste el fin mas horrible.
Mas para que mi nobleza
conozcas, bueluete libre,
que mas que vengarme aora
quiero, Carlos, resistirme,
por deuer a mi piedad
lo que a tu amor me deuiste.

Carl. Esso te deue mi amor!

Iul. Iamas amor me tuuiste.

Carl. Mis finezas no lo aduierten?

Iul. Tus rigores no lo dizen?

Carl. Puedes negar que te amé?

Iul. Digo, que no me quisiste.

© Biblioteca Nacional de España

Carl. Mi fee te pudo mentir?
Iul. Bien pudo tu fee mentirme.
Carl. Como, di, si en los empeños?
Iul. Essos Carlos lo publiquen.
Car. Forçoso fue el ofenderte.
Iul. Fuerças el valor impide.
Car. No pude sino es matando.
Iul. Fue crueldad de tu amor libre.
Car. Obligóme el riesgo de ambos.
Iul. Defenderte bien pudiste.
Car. Sin ofender no pudiera.
Iul. Pudieras, mas no quisiste.
Car. Obligome otro furor.
Iul. Bien pudieras resistirle.
Car. Los cielos no lo quisieron.
Iul. Los cuerdos los astros rigen.
Car. Con colera no ay cordura.
Iul. Pues nunca se encolorice,
quien enamorado, no
quiere perder lo que fuiste.
Si me amaras valeroso,
no me ofendieras terrible,
porque el amor, solamente
es vn afecto que mide
las pasiones del amante
con la opinion de quien sirue.
Porque en llegando a ofender,
de ser amor se despide:
luego no pudiste amarme,
quando ofender me supiste.
Ya te he oido Carlos; pues
dixiste que auias de irte
en hablando, vete ya,
que tardas, que te reprimes?
que respondes?
Carl Que respondo?
que sè Iulia, que te afliges
de verme, y porque te ofendo
con estar aqui, no he de irme;
agrauiete mi presencia,
pues tus ausencias me oprimen;
que no es justo, que a mi costa
gustosamente te aliuies.
Iul. En fin, no quieres boluerte?
Car. En fin, yo no tengo de irme.
Iul. Pues por donde entraste, Carlos
podràs boluer à salirte,
que yo con entrarme cumplo.
Car. Eres cruel.
Iul. Tu insufrible.
Car. Eres ingrata.
Iul. Soy noble.
Carl. Eres infiel.
Iul. Tu lo dizes.
Car. Y tu lo eres.
Iul. Tu te engañas.
Car. Pues, Iulia, no me quisiste?
Iul. Yo te quise, y te aborrezco.
Car. Essa es liuiandad creible.
Iul. No es liuiandad.
Car. Porque no?
Iul. Porque la culpa tuuiste.
Car. No pudo mas mi valor.
Iul. Quien ama vence impossibles.
Car. Ay Iulia lo que me deues!
Iul. Ay lo que tu me deuiste!
Car. Ay Iulia lo que te quiero!
Iul. Ay Carlos lo que te quise!
Quierese ir, y detienela Ines, mirando al paño de donde sale.
In. Donde vas señora? tente.
Iul. Como el passo me resistes?
In. Porque al passar essa quadra
vi, ay Diós! vn hombre subirse
sin llamar por la escalera,
y en entrarse, sin pedirme
licencia: bien se conoce,
que es tu primo.
Iul. Ines, que dizes?
In. Que esto es verdad.
Iul. Ay de mi! *Aparte.*
perdite amor, y perdime,

© Biblioteca Nacional de España

si entra don Diego, y ve a Carlos,
Carlos ha de descubrirse,
ofendido de mi amor,
y don Diego ha de pedirle
satisfacion de mi agrauio;
y en fin han de combatirse;
pues euito tanto mal,
señor don Carlos oidme:
Mi primo està en casa, y viene
á esse quarto, porque euite
vuestra ausencia tanto mal,
como tal aprieto pide:
escondeos en esta quadra.

Car. Esconderme no es possible.

Iul. Porque en peligro tan cierto?

Car. Porque naci tan terrible,
que quando vos me estimarais,
aun fuera en mi muy dificil.

Iul. Ay amor lo que me fuerças! *Ap.*
ay honor lo que me impides!
rinda lo mas á lo menos,
vença el aprieto al melindre,
y lo que el honor oculta
tanto peligro publique.
Señor don Carlos, ya veis
la opresion que nos assiste;
y assi es forçoso (perdone
mi decoro) diuidirse
de mi silencio mi amor.
Yo os adoro, como os quise
en Italia, os quiero aqui,
recato fue el reprimirme,
si sois como allâ cortès,
no aguardeis a que os suplique
segunda vez que os entreis.

Car. Es verdad lo que me dizes?

Iul. Que os pondere mas mi amor
el tiempo no me permite;
escondeos, porque os lo ruego.

Car. Ya me escondo por seruirte.

Escondense al paño, y sale don Iuan por otra parte, y admira Iulia.

Iul. Ines, que es esto! don Iuan?

In. Primero no te aduerti,
que yo no le conoci?

Iul. Ay mas riguroso afan!.

D. Iu. Hermosa Iulia, de que
os suspendeis, y os turbais?
si es dezirme, que mostrais
respetos assi a mi fee,
sabrà mi amante cuydado
explicaros lo que dudo,
en vuestra presencia mudo,
en vuestras luces turbado,
para que noteis assi
quan vno somos los dos;
pues no admiro cosa en vos,
que no la vincule en mi.

Car. Dime, este don Iuan que ves
es primo, ô enamorado?

Don. Primo es muy açucarado,
para no ser Portugues.

Iul. No estoy poco agradecida
de lo que os llego a deuer;
pero por mi aueis de hazer
sola vna cosa que os pida.

D. Iu. Quando mandarme podeis,
no es bien que me preuengais.

Iul. Pues suplicoos, que os boluais,
que en otra ocasion podreis
lograr mejor vuestro intento.

D. Iu. De quien os sabe querer
es gloria el obedecer:
bolued a viuir aliento. *Ap.*

Vase don Iuan, y salen los dos.

Iul. Ay Ines, qual ha de estar,
Carlos viendo lo que passa!

Aparte las dos.

In. Con que don Iuan es de casa
te puedes bien disculpar.

© Biblioteca Nacional de España

Iul. Carlos?
Car. Iulia?
Iul., Estoy turbada.
Carl. De que señora os turbais?
zelos, porque me matais? *Ap.*
que dezis?
Iul. Soy desdichada. *Ap.*
juzgo, que estareis quexoso
de auer visto aqui a don Iuan
tan amante, y tan galan;
pues digo, señor, y esposo,
que no niego su aficion;
pero auer assi venido,
por deudo, no amante ha sido,
con que en qualquier ocasion
como tan de casa, tiene
su amor aquesta licencia.
Carl. Dissimulemos paciencia! *Ap.*
nunca aquexas se preuiene
la fee con que me quereis.
Iul. Assi mi lealtad pagais?
Car. Mas para que os disculpais,
quando culpa no teneis?
Iul. Essos, Carlos, son rezelos.
Car. No son Iulia por mi vida.
Iul. Yo estoy turbada, y perdida. *Ap.*
Car. Yo estoy rabiãdo de zelos. *Ap.*
Iul. Pues para que de vna vez
pueda mi amor consumir,
en vos lo que a presumir
en mi llegais, a las diez
De la noche sin tardar,
abrirà la puerta Ines,
venid, para que despues
podais bien acreditar,
(Quando vuestro amor aduierta)
mi voluntad tan sin tasa,
que no os ofende en su casa,
quien os dà la puerta abierta.
Vanse Iulia, y Ines, y quedase Carlos suspenso.
Donay. Ha señor, a donde estamos?
hazes versos, ò conjuras?
ay venereas mataduras,
que los vulgares llamamos
zelos, di? que te acongoja?
que tienes? ò que te mueue?
Car. Tengo el diablo que te lleue.
Don. Tenle porque no me coja.
Car. Que se disculpe constante, *Ap.*
Iulia, por agrauio estimo;
pues a titulo de primo
pudiera mentirle amante.
Ha zelos! pero dexemos
males esta fantasia,
que en la oposicion del dia
de tanta duda saldremos:
ven Donayre.
Don. A que exercicio?
Car. Al que tu sossiego asalta.
Don. Dios te dè lo que te falta,
que serà, Carlos, el juyzio. *Vanse.*

Salen don Iuan, y don Diego.

D. Iu. En fin don Diego, soy por vos dichoso!
dudaua enamorado ser esposo
de Iulia, quando en vos le prometia
seguro acierto la ventura mia;
pero aora que veo
casi reciprocado mi deseo
en sus mudos fauores,

con

© Biblioteca Nacional de España

con nueua vida informo a mis amores:
como os digo, don Diego, su belleza
paga hipocritamente mi fineza.

d. Die. Es sueño lo que escucho? *Apar.*
con nueuos modos de pesares lucho,
mas dissimulo aora:
quien vuestras partes, y valor no ignora,
nunca pudo dudar esse sucesso.

d. Iu. Honraisme con excesso;
y assi quise mi bien comunicaros
por el gusto que auia de causaros:
a Dios don Diego amigo.

Vase don Iuan.

d. Die. El cielo os guarde:
para nueuas desdichas nunca es tarde,
quando entendi que de mi mal salia,
nueuos modos de penas a porfia
persiguen mi cuydado,
que Iulia con don Iuan se ha declarado!

Sale Carlos.

Carl. Don Diego? *d. Die.* Carlos?
Carl. Escuchadme atento.
d. Di. Ya se me acaba honor el sufrimiento, *Ap.*
mas que viene á contarme
algo que ha de pesarme?
dezid, que ya os escucho.
Carl. Escuchad poco, y atended a mucho.
Lleuado de mi amor, ò mi destino,
que iguales a los dos los imagino,
lleguè en casa de Iulia esta mañana:
ó lo que puede la violencia vana
de esse rapaz alado!
lleguè casi turbado,
y arrepentido casi entrè del todo,
deziros de que modo,
ni importa, ni lo intento;
y assi passo, don Diego, al sentimiento
de vn cancel escondido,
à mi dueño querido,
ò a mi daño adorado,
encubierto aguardè, y enamorado;

© Biblioteca Nacional de España

ſalio. De ſu hermoſura,
ceſſe aqui la pintura,
que quando trato de ſentir agrauios
ſuenan mal las liſonjas en los labios.
Repetile las anſias de mi pena;
pero á mi bien agena
deſeſtimò mi amor, culpò mi exceſſo.
Traxome a la memoria aquel exceſſo;
quiſela perſuadir, y fue impoſſible:
menos hermoſa eſtuuo que terrible;
pues me mandò ſalir, a que groſſero
le paguè la eſquiuez, con vn no quiero.
Quiſo dexarme entonces, y ſalirſe:
pero al boluer â irſe,
eſtoruo ſe interpuſo vna criada,
que con voz deſmayada
le dixo, que venia
ſu primo, a cuya cauſa me pedia,
que porque no me viera,
y rezelos le diera,
me eſcondiera; y aunque no fue injuſto,
faltè à las obediencias de ſu guſto.
Hizo mayor inſtancia en ſu porfia,
y viendo que obſtinado no queria,
ſe declarô conmigo cauteloſa,
diziendome amoroſa,
que en Madrid, como en Napoles me amaua:
induſtria con que falſa me obligaua.
En fin yo me eſcondi poco conſtante,
que obliga â mucho vna muger amante;
entrò don Iuan, y hablò tan amoroſo,
que pudiera paſſar plaça de eſpoſo,
Pidiole que ſe fuera;
fueſſe, y diòme lugar à que ſaliera,
ſali, y hallè turbada
á Iulia, de ſu culpa embaraçada;
porque ſiempre la culpa
ſe embaraça buſcando la diſculpa.
Quiſo ſatisfazerme, y yo aduertido,
diſſimulerme entonces ofendido,
dexandole à mi amor, y á mi vengança

en

© Biblioteca Nacional de España

en mejor ocasion mas esperança.
Dixome que boluiera
esta noche à las diez, para que viera
en su amante fineza,
mi voluntad pagada, y mi firmeza:
en fin para conmigo,
Iulia me ofende como sois mi amigo.
Ved si este mal, don Diego,
basta para inquietar á mi sossiego.

D. Die. Y aun para atormentar a mi cuydado,
Iulia paga a don Iuan enamorado, *Ap.*
Carlos lo sabe ya, don Iuan lo sabe:
ay pena mas cruel! dolor mas graue!
mas quiero diuertirle, si hallo medio,
que despues buscaré mejor remedio.
Carlos, he reparado,
que don Iuan es casado
con doña Ana su prima, y mal se infiere,
salga mi industria aqui como saliere,
que siendolo tambien Iulia, su afecto
aya de malograr tanto respeto,
siendo en vna muger de su nobleza,
mas que el amor mil vezes la pureza.

Carl. Bien dezis; mas yo siento
lo que lleguè à escuchar.

D. Die. Esse tormento
la ocasion de la noche lo sossiegue.

Carl. Pues viua en pena el alma hasta que llegue
con sus sombras mi claro desengaño;
que bien le necessita tanto daño:
y à Dios don Diego amigo, porque es tarde,
que despues nos verémos. *Vase Carlos.*

D. Dieg. Dios os guarde.
Si à Carlos Iulia (cielos) no quisiera,
à deshora esta noche no le viera:
y si a don Iuan no amara,
â Carlos no ocultara:
y si lo hiziera entonces por recato,
despues no disculpara su mal trato,
luego à entrambos parece que enamora:
pues dudas mias, yo he de ver aora,

© Biblioteca Nacional de España

Obligar con el agrauio,
ò he de saber de Iulia, que es mas cierto,
en caso tan incierto,
con vna industria que mi honor me ofrece,
qual es à quien amante fauorece.

Vase, y sale Iulia.

Iul. Llegò Carlos à saber (que desventura!)
el amor de don Iuan (penosa suerte!)
tuuo zelos, que fue rigor mas fuerte:
hallè satisfacion, que fue ventura.
En fin pudo con el mas su locura,
que mi amor, pues zeloso le diuierte,
y sujeto à la vida de su muerte,
â vn infierno de zelos se apresura:
Expuesto â la opresion de sus rezelos
viue muriendo de sus zelos, Carlos,
ò por fingir, ò por tener sus duelos.
Pero yo sin tenerlos, y sin darlos,
pena me aflige mas atroz, que zelos:
pues muero solamente de causarlos.

Sale don Diego.

D. Dieg. No llego á mala ocasion:
Iulia està sola.
Iul. Ay de mi! *D. Dieg.* Iulia?
Iul. Señor, vos aqui?
es ya tiempo? es ya razon,
que os veamos, a pesar
de vuestras melancolias?
D. Die. No sè que traygo estos dias,
que ando triste.
Iul. Procurar
la suspension, y el retiro
para aliuiar vuestro mal,
es remedio desigual. (ro,
D. Die. No es mal remedio vn suspi
para vn mal que ha de sentirse,
y callarse; pero si
por algo la pena en mi
ha de poder diuertirse.
Sola vna resolucion
tuya ha de ser, y porque
la sepas oye.
Iul. No sè
quien me dize el coraçon. *Ap.*
D. Dieg. D. Iuan Enriquez ha dias,
que amoroso te festeja,
y su premio libra, o dexa
en obligaciones mias.
Pidiendote por esposa,
conmigo se declarò
amante à noche, mas yo
â su pasion amorosa.
Sin consultar tu eleccion,
no quise, Iulia, premiar
esto es en que has de tomar
aora resolucion.
Con que juzgo que tendrà
fin mi penoso cuydado.
Iul. Ay lance mas apretado! *Ap.*
no se que pueda auer ya
otro disgusto mayor,
pues si desprecio a don Iuan,
hago publico mi amor
con Carlos; y si le elijo,

agra-

© Biblioteca Nacional de España

agrauio a Carlos: ha cielos!
en tan confusos desvelos
no sé como me corrijo.
Mas porque a entender no llegue,
que adoro a Carlos, don Diego,
y porque mi amante fuego
desalumbrado se ciegue,
Yo le tengo de dezir,
que quiero a don Iuan, pues es
quitar sospecha, y despues
con dilacion diuertir
El efecto, hasta que á Carlos
deste sucesso dè cuenta,
en que mi firmeza intenta
obligarle, y engañarlos.

D. Die. Que respuesta, Iulia, dan
tus vozes â mi disgusto?

Iul. Que si es, señor, vuestro gusto
serà mi dueño don Iuan,
por no malograr mi amor: *Ap.*
desta manera le engaño,

D. Die. Este ha sido el mayor daño,
que auemos tenido, honor, *Ap.*
si Iulia a don Iuan adora,
que remedio he de hallar yo?

Iul. Dadme licencia, sino
mandais otra cosa aora.

D. Die. Guardente Iulia los cielos.

Vase Iulia, y sale doña Ana.

D. An. Con Iulia a solas don Diego!
no es vano el desassossiego
de mis penosos rezelos.
Andar siempre diuertido
darme priesa a preuenir
otro quarto, y no venir
este huesped que ha fingido:
Andar triste, imaginando,
sin querer comunicar,
y quando le vengo ha hallar,
toparle con Iulia hablando
Secramente, ò me engañò,
ó en tan confusos desvelos,
mucho mas que de rezelos
tiene de zelos mi daño.
Señor don Diego, es possible,
que os negueis tanto al deseo!

Llegale a hablar.

D. *Die.* Hermoso dueño, bien creo,
que la tristeza insufrible,
que me aquexa, no aurá dado
lugar a mi cortesia.

d. An. Si es solo melancolia,
no es mal de mucho cuydado.

d Die. En mi no siento otro afan:
pero doña Ana ha de ser, *Ap.*
quien estoruo ha de poner,
â las dichas de don Iuan.
Aora aqui con mi prima
estaua, cuya belleza,
como es razon, la fineza
de don Iuan tu primo, estima
Tanto, que quiere premiar
con la mano su cuydado;
pero aora he reparado,
que será bien dilatar
Este negocio, porque
ha muy poco que murió
su hermano, y su padre, y no
será justo que su fee,
Si con la razon se iguala,
contra el funebre tributo,
en tan breue tiempo, el luto
quiera conuertir en gala;
Y assi con tu persuasion
a Iulia aora has de hazer,
que me dexe disponer
esto con mas dilacion,
por el paternal respeto
a que hagas esto te obligo.

d. An. Si ella haze lo que le digo,

© Biblioteca Nacional de España

no tendrà la boda efeto
tan presto.

d. Di. Pues porque puedas
luego empezarlo a tratar,
te quiero sola dexar.

Vase d. Diego.

D. An Bien negociado lo quedas,
estorbar quiere don Diego,
que Iulia, y don Iuan se casen,
con que es forço que passen
mis humos a viuo fuego.
Con migo se ha declarado
juzgando amante, que no
le he entendido; pero yo
malograrè su cuydado.

Vase, y sale don Iuan de noche, y Ines.

Ines. En esta quadra, o essotra,
preuenido de silencio
puedes estar hasta que
venga mi señora.

D. Iu. Deuo
a tu cuydado infinito.

Ine. Como pagues a este precio
las entradas, infinitas
vezes entraras: docientos
escudos: que lealtad?
que temores? que respetos?
no atropellaràn? perdonen
don Carlos, y Iulia: pero
porque no se enquentren, que
ha rato que entraron dentro
Carlos, y Donayre, voy
a dezirles al momento,
que anda don Iuan cuydadoso,
como amante, y como deudo.

Vase Ines.

D. Iu. O si ya mi luz saliesse!

Sale Iulia sin luz a escuras.

Iul. Si no me mienten los ecos
desta boueda, azia mi
pasos, y palabras siento:
este es el puesto en que Carlos
ha de aguardarme; yo llego,
que él es sinduda, ay amor,
como vences el respeto!

D. *Iu.* Passos oygo. *Iul.* Dueño mio?

D. Iu. Iulia hermosa? amado dueño?

Iul. Gracias a Dios, que me da
el retiro, y el silencio
lugar para disculparme
de el no gustoso sucesso
de esta mañana.

D. *Iu.* No es justo
quando toco, y quando tengo
tanta dicha, y tanto amor,
que permita mi deseo
satisfacion a tu labio.

Iul. Mis turbaciones, y el tiempo
no me ofrecieron lugar.

D. *Iu.* Si este lugar me ofrecieron,
que mayor satisfacion?

Iul. En fin estas satisfecho?

D. *Iu* Como enamorado estoy.

Salen al paño Carlos, y Donayre.

Carl. Donayre, en esse aposento
me aguarda, con atencion
de preuenirme en oyendo
ruydo; pues segun lo que
nos dixo Ines, es perdernos,
si nos enquentra don Iuan.

Dona. Yo me estoy todo durmiẽdo,
y no te podré auisar.

Carl. Dexate de burlas necio:
mira el peligro en que estamos.

Dona. Porque deveras me dexó,
no puedo tenerme en pie:
mas si tu oyeres primero,
despiertame, que yo se
que me toparas durmiendo.

Vase, queda Carlos al paño.

Iul. Dichosa en estremo soy.

D. Iu. Dichoso soy en estremo,

vues

© Biblioteca Nacional de España

pues aguila de tus rayos
tus luces, Iulia merezco.
Que es esto cielos que escucho!
que es esto que escucho zelos!
Iulia no dixo esta voz,
y la de Iulia (ha tormento
infiel!) no pronuncia alagos
al amoroso sugeto,
que la assiste! viue Dios
que son mis agrauios ciertos.
D.Iu. Quien adora como yo,
no puede, Iulia, oluidar:
porque oluidar es faltar
a la fee que me obligò:
y como esta fee naciò
de mi propia voluntad,
no tengo capacidad
para hazerme a mi disgusto:
porque el imperio del gusto
sugeta la libertad.
Luego, si saber quererte
es no poder oluidarte,
no tienes que recelarte
de que podrê aborrecerte:
y si mi amor es desuerte
que no ha de dexar de ser,
por no ser contra su ser,
siendo su principio amar;
nunca te podrà oluidar,
pues siempre te ha de querer.
Iul. Que nunca viue oluidado
quien ama, es cosa constante;
pero bien puede el amante
aborrecer al amado:
luego no es vano cuydado
el que intenta suspenderme;
pues quando sepas quererme,
y no puedas oluidarme;
puede tu gusto dexarme,
y tu amor aborrecerme.
d.Iu. Aborrecer, es dexar
de amar lo que se ha querido:
dexar de amar, es oluido
de la aficion; oluidar
no puede quien sabe amar:
luego quando se adorarte,
es impossible oluidarte,
con que es forçoso quererte;
mira si he de aborrecerte
a vn mismo tiempo, y amarte?
Iul. A quien tan discreto arguye,
serà fuerça sugetarme;
ó por lo bien que ha de estarme,
ó por lo bien que concluye.
d.Iu. Mil bienes al alma influye
tu fee amorosa, y constante.
Iul. Y tu discrecion galante
me obliga â dezir valiente:
tuya es Iulia eternamente.
d.Iu. Y don Iuan tu eterno amante.
Iul. Como don Iuan, ay de mi! *Ap.*
luego no es Carlos mi dueño?
Carl. Tuya es Iulia eternamente,
y don Iuan tu amante eterno,
ciertos fueron mis agrauios.
Iul. Mis gustos fueron inciertos
Ines. *Aparte.*

Sale Ines.

Ine. Señora?
Iul. Trae vna luz.
Ine. Luego al punto. *Vase Ines.*
Iul. Luego?
aqui es menester prudencia;
peligro, y valor, tratemos
de moderar aduertido
las acciones con el riesgo:
don Iuan es dueño de casa,
Iulia le adora, y no puedo
salir bien de dos contrarios;
pues paciencia sufrimiento,
y preuencion osadia;
porque si ha sido concierto

este

© Biblioteca Nacional de España

este engaño en que me hallo,
venga el valor al aprieto.

Sale Ines con vna luz

In. Ya tienes aqui la luz.

Iul. Y ya mis males aduierto, *Ap.*
vos, señor, conmigo aqui!
vos, señor, en mi aposento!
que nouedad? que locura?
que ocasion? que atreuimiento
os ha mouido?

d. Iu. Ay muger, *Ap.*
de mas honroso despexo,
hasta aqui todos alagos,
todos amores, y afectos;
y aora que vio la luz,
atendiendo a su respeto,
de su voluntad se oluida
cautelosa; pues yo quiero
irme aora: pues se que
la obligo con mi silencio:
si entrar aqui fue ossadia,
disculpe mi atreuimiento
esta accion. *Vase.*

In. Yo voy a abrirle,
porque no se quede dentro.

Vase Ines tras don Iuan.

Iul. Ay muger mas infelice,
ni mas desdichada!

Sale don Carlos, y turbase Iulia.

Carl. Bueno:
no sè Iulia, porque nombras
con atributos opuestos
a tu ser; pues ser amante
corresponderte el sujeto,
que amoroso dueño eliges,
es injuria de los cielos,
es agrauio de los hados,
es de tu desdicha efeto.
Ay mayor gloria, que verse
correspondido vn deseo?
ni mayor dicha, que amarse
reciprocos dos afectos?
claro està, digalo yo,
que entre penosos incendios
de los agrauios que sufro,
de las ansias que padezco,
con los males que me afligen
tus bienes experimento:
pues si tu tienes de gloria
lo que yo tengo de infierno,
mal formadas son tus quexas,
injustos tus sentimientos.

Iul. Carlos; pero estoy turbada,
que amor, en vano me esfuerço,
que agrauio vuestro, ay de mi!
que bien mio, soy de yelo!

Carl. Por mi mal, y por tu bien
me pragun tas, y no entiendo,
que le desconoces, Iulia,
antes de tu gusto pienso,
que como el señor; á cuyo
fauor sucediò vn acierto,
que aunque del tenga noticia,
á quien le auisa primero,
haze que segunda vez
le refiera por extenso
el caso; porque como es
fauorable a sus intentos,
el gusto se multiplica
con duplicar el sucesso;
assi tu Iulia, aunque sabes
tu amor, y mi sentimiento,
como el vno no te aquexa,
y el otro te haze festejos,
quieres boluiendo a notarlos
multiplicar el contento.
Y para que deuas mas
à mi honor, que yo te deuo,
â costa del gusto mio
darte este gusto pretendo.
Tu bien Iulia es la lealtad,
con que tu amante te adora,

y mal

© Biblioteca Nacional de España

y mi mal solo, quien llora
mi pena, y tu liuiandad.
Don Iuan, quien con libertad
ocasiona mi desden,
y tu ingrata, Iulia, quien
es causa de pena tal,
de manera, que mi mal
es efecto de tu bien.
Para mentir mis rezelos
tomaste en mi ofensa medio;
mas no es Iulia buen remedio
curarme zelos con zelos,
de mis antiguos desvelos,
yo confiesso que he salido;
pero en zelo me ha metido
el remedio que me has dado;
luego si el mal me has doblado,
mal remedio has elegido.
Si tu amor con este daño,
que me desengaña piensa,
el engaño que es ofensa,
es daño, y no es desengaño:
Y aunque en sufrir tanto daño,
cuerdo aora me reprimo,
quando sabes que te estimo,
ten a la ofensa la mano;
que quien te matò vn hermano,
te podrâ matar vn primo.
Y pues llegaste a agrauiarme,
no intentes satisfazerme,
que es boluer a prometerme
lo que no has de poder darme:
Yo sabré desengañarme
de tu voluntad incierta,
con que mi atencion aduierta,
pues por tus agrauios passa,
que me ofendes en tu casa,
y no me cierras la puerta.

Sale Ines.

In. Señora, tu prima viene,
y tan cerca, que no puedo
hablarte sin que me escuche.

Iul. Ay mas infeliz sucesso,
que aun para satisfazer,
no me dè lugar el tiempo!
Carlos, señor: enojado
estais; pero yo no tengo
la culpa.

In. Señora?

Iul. Ay Dios!
no ay lugar, en otro puesto
oyreis mi satisfacion;
matad la luz, y escondeos,
que viene doña Ana: a Dios,
que no puedo mas.

Vanse las dos, mata la luz Carlos, y quando la acaba de matar sale doña Ana con otra luz.

Car. Remedio
aduertido es apagarla
para libertarme; pero
vano es, pues trae otra luz.

D. An. Entre los mudos silencios
destas horas, cierto ruydo
me ha alterado: mas que veo!

Repara en Carlos, alterase, y caesele la luz de la mano muerta.

Car. De auerme visto, turbada
perdiò la luz: aora es tiempo
de huirme a tanto peligro,
por esta quadra me bueluo.

Vase Carlos.

D. An. hõbre en mi casa a estas horas
recatado, y encubierto!
ó pese a la turbacion,
à quien mi valor sujeto,
perdio la luz; pero aora
puedo acudir al remedio,
boluiendo por otra aprisa,
y a conocerle boluiendo.

Va-

© Biblioteca Nacional de España

Vase doña Ana, y sale de noche como Carlos don Diego.

d. Di. Con cuydado de saber,
si satisfaze al indicio
de la ofensa de don Carlos
Iulia esta noche he venido
recatado: porque si
no ha cometido delito
contra su amor, desta vez
saldrá mi honor de peligros,
obligandole mi modo,
ó forçandole mi brio.

Sale doña Ana con luz, embozase don Diego.

D. An. Quien es el q̃ en esta quadra
tan necio como atreuido
el sagrado de mi casa
profana verè.

d. Di. Que miro!

d. An. Quien eres hombre? que aqui
encubierto, y escondido
de mi vista te recatas?

d. Di. Yo soy. *Descubrese d. Die.*

d. An. Pues vos señor mio
de essa suerte os recatais?
de esse modo os encubris?
que parece que dezis
mas de lo que no intentays:
quando en vuestra casa estays
tanto rebozo traeys?
ladron sagaz pareceys,
con accion tan temerosa:
que mucho si en casa ay cosa
que vos robar pretendeys?
aduierta vuestra passion,
pues que a tal estremo passa,
que quien se encubre en su casa
descubre su pretension.
Pueda con vos la razon
mas que puede el apetito,
que aunque es processo infinito
el que vuestro afecto ordena,
para incurrir en la pena
vasta intentar el delito.
Bolued, y en vuestro aposento
corregid vuestro aluedrio,
mientras yo me voy al mio
a llorar el mal que siento:
mudad don Diego de intento,
y mirad obligaciones,
que si en tales sinrazones
prosigue vuestra malicia,
para vos aurà justicia,
y para mi Religiones.

Vase con la luz doña Ana.

d. Di. Todo sucede en mi daño,
no ay cosa que en perjuyzio
de mi valor no suceda:
quando intento vengatiuo
desagrauiar a mi honor,
valiendome del auiso
que Carlos me dio, no solo
no le enquentro; pero miro
frustradas mis esperanças
en mas notorio peligro:
pues ademas de no hallar
este remedio que sigo,
a mi esposa le ocasiono
en mis recatos, indicios.
de su ofensa, quando son
cuydados del honor mio.
Si agora busco a don Carlos,
y me oye doña Ana, afirmo
de nueuo sus presunciones,
y sus agrauios confirmo:
y si a don Carlos no busco,
dexo de cumplir con migo,
pues que se yo si me ofende,
no podrà estar escondido?
Iulia, no podrà engañarme?
luego, si no determino
buscarle, contra mi honor

co-

© Biblioteca Nacional de España

cobardemente me animo:
no se que medio he de dar
a estos estremos.

Sale Carlos.

Carl. Perdido,
y turbado, que zeloso,
y enamorado es lo mismo,
ni a Donayre enquentro, ni hallo
puerta, rastro, ni camino
por donde salir, que haré?
dadme tinieblas aliuio,
pues luzes me dan tormento.

d. Di. Si yo no me engaño, ruydo
siento, y no muy lejos de mi.

Carl. Si el silencio, y el oydo
no me mienten, passos oygo.

d. Di. Si es Carlos, honor, perdimos
nuestro remedio: porque
si le hallo solo, publico
sus engaños con mi industria,
y mi intento no consigo;
pues boluerme sin saber
quien de mi casa atreuido
los respetos atropella,
mas que cordura, es delito.

Carl. Si es quien me busca don Iuan,
atropellando peligros
he de vengar mis ofensas.

Sale Donayre.

Donayr. San Lesmes sea con migo:
tres horas aurá que duermo,
y quando despierto, miro,
que no miro a mi señor,
a Ines, ni a la luz. *d. Di.* Perdido
voy, sin hallar lo que busco,
mas valgame Dios!

Topanse Carlos, y don Diego, y asense firmes.

Carl. Caydo
ha en mis braços quien andaua
siguiendome.

Donay. O el juizio
me falta, ò aqui ay fantasmas:
no son buenos estos ruydos.

Carl. Habla hõbre: dime quien eres.

d. Di. Esta voz, si bien la explico
de Carlos es, y no puedo
desasirme.

Donay. San Francisco,
y todo el cielo de santos
me libren de los aullidos
de esta alma en pena, aunque sea
quedando sordo.

Carl. Resisto
con mis fuerças a tus fugas.

d. Di. Vanamente solicito *Apar.*
apartarme de sus braços.

Donay. Señor muerto fugitiuo,
yo aũque me voy, me estoy quedo
de miedo, mas yo me animo
a llamar a Ines, y valgan
a mis miedos sus auxilios:
Ines, Ines, trae la luz.

d. Di. Si trae la luz soy perdido.

Carl. Con la luz verè si es
don Iuan.

Sale con luz Ines.

In. A la voz, y al ruido
vengo a ver: pero que veo!

Carl. Don Diego?

d. Di. Carlos?

Carl. Que miro!

d. Di. Dexa Ines aquesa luz,
y bueluete.

In. Assi te siruo.

Dexa la luz, vase Ines, y quedan suspensos los dos.

Dona. Gracias a Dios que sali
de fantasmas a hombres viuos.

Carl. D. Diego, yo entrè esta noche
a acreditar mis indicios;
hizolos notorios Iulia,

testi-

© Biblioteca Nacional de España

testificòlos su primo,
que de muerto; por el respeto
os lo cuento tan sucinto,
quise boluerme a salir,
(no sè como me reprimo)
y en esta quadra senti
(en vano el furor resisto)
passos, que fueron los vuestros.
bien agenos de los mios:
recatado os ocultastais,
y en hallaros, y encubriros,
mas os mostrais mi contrario,
que dezis que sois mi amigo.
De hallaros en esta casa,
y a estas horas, solo os digo,
que lo que siente el valor,
no es bueno para este sitio:
mas el tiempo, y el lugar
no son para esto cubrios,
y seguidme, que alla fuera
os diré lo que imagino.

Don. Esto es malo.

D. Die. Aunque pudiera
admitir el desafio
por lo poco que fiais
de mi amistad, porque el sitio,
como vos dezis, y el tiempo
no dan lugar, me reprimo;
y para que no salgais
de hallarme aqui pensatiuo,
oidme: sirua mi industria *Ap.*
a tanto aprieto de aliuio.
Luego que a Madrid vneisteis,
que fue el segundo principio
de vuestro amor, me encargasteis,
que os supiera en que distrito
viuia Iulia, y quien era
en esta Corte su primo;
para cuyo efecto, yo
de Ines me vali, y me dixo
todo lo que os referi:
pues esto supuesto, digo,
que como Ines supo, que
esta noche, desmentido
de la oscuridad auiais
de entrar, y tambien preuino
que don Iuan enamorado,
ò zeloso, ò vengatiuo,
negandose al sueño, estaua
preuiniendoos precipicios;
juzgandome amigo vuestro,
me auisô, con cuyo auiso,
aduirtiendo a vuestra vida
en riesgo tan conocido,
vine, y Ines me diò entrada,
subi, y a los laberintos
de las sombras desta quadra
llego a penas, quando admiro
en lentos passos horror,
en baxas vozes peligro:
à poco espacio que anduue
topasteis, Carlos, coumigo,
diò vna voz vuestro criado,
Ines con la vela vino,
boluiòse à mi ruego, y vos
mas zeloso que aduertido,
hazeis agrauio, lo que es
en vuestra amistad seruicio.
Bien me pudiera enojar,
mas yo perdono el delito,
por el tiempo y la ocasion:
con lo mismo q̃ me ha dicho *Ap.*
le satisfago, y assi
lo mejor, Carlos, es irnos,
que aun estamos en el riesgo.

Car. Viue Dios, que estoy corrido
de auer pensado de vos
tan mal formado delirio.

D. Die. Aora no es tiempo de esso,
vamonos, y yo le sigo *Ap.*
hasta su casa, por no
causarle nueuos indicios.

Car.

Carl. Vamos don Diego, que sois
mi mas verdadero amigo.

d. Die. Bien lo conoceis. Assi
con el agrauio le obligo.

ACTO TERCERO.

Salen Carlos, y Donayre.

Carl. En vano buscas remedio
para mi pena.

Don. Porque?

Car. Porque mis agrauios sè.

Don. Puespõgamos tierra enmedio.

Car. Esse remedio vulgar,
no es, Donayre, para mi.

Don. Sino es bueno para ti,
ay mas que no le tomar.
Mas dime, ya que porfias,
que remedio has de elegir,
porque dexarte morir
serà pecar en Macias.

Car. Mi riguroso pesar
matar a don Iuan ordena.

Don. Ierara yo, que tu pena,
se aliuiara con matar.
Pues de la razon distinto
para lograr tus intentos,
siempre a los diez mandamientos
eres herege del quinto.
Mas por aora dexemos
esta materia, que viene
don Diego.

Car Mi pena tiene
à mi amor en sus estremos.

Sale don Diego.

d. Die. Carlos?

Car. Don Diego. *Don.* Yo voy *Ap.*
entre tanto a ver a Ines,
que se comunican? pues
aqui menester no soy.

Vase Donayre.

d. Die. Como con vuestros desvelos
don Carlos lo aueis passado?

Car. Como quien enamorado
està muriendo de zelos.
Despues que a noche noté
los agrauios que senti,
no sé don Diego de mi,
solo de mi pena sé;
Que solicita vengança.

D. Die. Aqui me importa saber, *Ap.*
como el vengarse ha de ser,
y en que medio la esperança
De vuestro intento poneis.

Carl. En que medio? en el mejor
que pudo hallar mi valor:
noticia amigo teneis,
De que don Iuan con su prima
doña Ana viue casado,
por cuyo medio mi enfado,
es justo que se redima.
Pues si èl con seruir mi dama
pudo llegarme a ofender,
yo con amar su muger,
sabrè ofender a su fama.
Desde oy aduertido, y sabio
a doña Ana he de intentar
de seruir, para curar
mi agrauio, assi con su agrauio.

D. Die. Ay mas riguroso modo
de ofenderme! si esto intenta
darele muerte.

Car. Esta afrenta
intento.

d. Di. Perdiose todo, *Ap.*
como aquella vez primera,
que me refirió su daño,
le dixe (penoso engaño!)
que doña Ana muger era

© Biblioteca Nacional de España

De don Iuan por diuertirle
de lo que llegasse a ver,
creyo que era su muger,
y aora quiere seruirle
Para vengarse ofendido
de las dichas de don Iuan,
y soy yo quien tanto afan
sufro siendo su marido.
Sepa, pues, Iulia, que yo
se su voluntad, y oluido,
y que a Carlos ha ofendido,
aunque Carlos la ofendió.
Y que es forçoso casarse
con él, aunque tenga amor
â don Iuan, porque el honor,
y no el gusto ha de mirarse.

Car. De que os aueis suspendido?

d. Die. De q̃ en la accion q̃ intentais
mas temerario os mostrais,
que estar podeis ofendido.

Car. Bien sê que es temeridad;
mas yo tengo de vengarme,
de quien intentó agrauiarme.

d. Die. Vana es vuestra voluntad,
porque el recato, y nobleza,
de doña Ana, no ha de dar
à que la logreis lugar.

Car. No me importa su firmeza;
Porque como en caso tal,
aunque amor no tenga efeto,
por atreuerme al respeto
del dueño es la ofensa igual,
Siendo ofensa solo amar,
y assi yo no he menester
alcançar para ofender,
sino amar para agrauiar.

d. Die. El esta determinado, *Ap.*
lo mejor es preuenir,
pues en vano es persuadir
estoruos a su cuydado.
No os deis todo a vuestra pena,
diuertid el mal vn poco.

Car. Estoy de sentirla loco.

d. Die. Si la variedad agena,
Los males al sentimiento,
no os permitais a suspiros;
pues tratar de diuertiros,
es aliuiar el tormento.

Car. Y qual quereis que elijamos?

d. Die. El que os estarà mejor,
serà la calle mayor.

Car. Pues vamos, don Diego.

d. Die. Vamos.

Vanse los dos, y salen Iulia, y D. Ana.

Iul. En que te puedo seruir?

d. An. Aora sabràs en que.

Iul. Seguros te da mi fee.

d. An. Pues oye.

Iul. Empieça a dezir.

d. An. Yo sê que don Iuan mi primo
te sirue, y que su fineza
passa tu amor con terneza,
cuya voluntad estimo;
Pues porque amante, y dichoso
logre el bien que le preuienes,
y tu el amor que le tienes,
don Iuan ha de ser tu esposo.
Solo Iulia en que te cases
(por causas que aora callo)
medio a mis rezelos hallo,
de amiga a cruel no passes;
Porque serà estremo injusto
contra tu amor, y mi intento,
por duplicarme vn tormento,
no lograr Iulia, tu gusto.

Iul. Ya no falta a mi pesar *Ap.*
otro modo de morir:
amor ya es mucho sufrir,
rigor ya es mucho matar.

d. An. La dilacion siento mucho *Ap.*
con que su respuesta ordena,
que respondes a mi pena?

Iul.

© Biblioteca Nacional de España

Iul. Que me escuches.
d. An. Ya te escucho.
Iul. Para que pueda mi lengua
aliuiarme, y responderte,
de mis antiguos pesares,
es forçoso que te acuerdes.
Solas estamos las dos,
y amigas somos, de suerte,
que ni el silencio me enfrena,
ni el recato me detiene.
Ya sabes que por mi causa,
ó por mi desdicha fuesse,
vn hombre a quien adorè,
le dió a mi hermano la muerte:
Pues sabe, que este es don Carlos,
en quien auràs muchas vezes
reparado, porque assiste
tan a nuestra vista siempre,
que con bien poca atencion,
que ayas aduertido, puedes
auer notado sus galas,
mas amantes que corteses.
Este Carlos es a quien
rendi mis potencias; y este
quien puede darme la vida,
quien quitarme el honor puede,
con desestimar mi honor,
con oluidarme, y perderme,
mas ni el cielo lo permita,
ni su ingratitud lo intente.
Carlos, prima, pues habita,
despues que en Madrid me tienen
la ventura de assistirte,
y el logro de merecerte
en esta Corte: tan vno
á los passados placeres,
que ò sus finezas me finje,
ó sus ansias no me miente,
y en mi, que a demas de amarle,
como te he dicho, y tenerle
notorias obligaciones:
porque mi honor se remedie,
y mi opinion se restaure,
preciso es doña Ana hazerle,
dueño, y señor de mi mano,
que con esto se desmienten
las injurias de mi sangre,
de mi opinion los bayuenes;
ya conoces que esto es fuerça,
y que niego justamente
la obediencia a tus preceptos;
y pues esto no te ofende,
a mi intento has de ayudar;
y porque lo hagas, atiende:
a noche (que ya contigo
no ay secreto) vino a verme
don Carlos, y Ines me dixo,
que curioso, y impaciente
le hallò mi primo, y salieron
los dos a la calle, aduierte,
que para que mas peligros
se euiten, pues del presente
de a noche salieron bien
quiças por satisfazerse
con la lengua, y no la espada,
serà mejor que se abreuie
con tu ayuda nuestra boda,
en cuya presteza adquiere
mi honor el medio que busca;
mi fee el premio que merece,
Carlos logra su ventura,
mi primo el rezelo pierde,
don Iuan no queda ofendido,
mi agrauio se desvanece;
tu quedas con este lauro,
y yo tuya eternamente.
d. An Valgate Dios por muger. *Ap.*
valgate Dios por pesar,
que te dexas explicar,
y no te das a entender!
Ayer me dixo don Diego,
que a Iulia don Iuan amaua,

© Biblioteca Nacional de España

y ella resuelta intentara
apagar su amante fuego,
Siendo su esposa, y aqui
tan al contrario, lo veo,
que ó mi oydo, ò su deseo
deuio de engañarse alli.
Aora bien, yo he de saber
si esto es fingir, ò engañar;
á Carlos he de llamar,
y si es verdad, ha de ser
Luego su esposo, porque
para que yo no me abrase;
basta que Iulia se case,
con que en quietud viuirê,
Iulia, porque mi amistad,
acabes de conocer;
oy tengo de disponer
logros a tu voluntad.
Carlos ha de ser tu esposo,
sin que mi primo lo impida.
Iul. Yo te deuere la vida.
d. An. Y yo a tu vida el reposo.
Vanse, y sale Ines.
In. Por vn instante me topa
con Donayre mi señor,
èl entiende nuestra flor,
pues nos anda tras la ropa;
Pero con no lo mirar,
juzgue que se engaña a si.
Sale don Diego.
d. Di. De Carlos me despedi
para venir à tratar
Con Iulia el justo remedio.
que ha de tener tanto daño.
Sale al paño Donayre.
Don. O yo estoy ciego, ò me engaño
ò es dõ Diego el q̃ está en medio;
Y en vano no viene aqui;
pero escucholos aora.
D. Die. A donde está tu señora?
In. Miedo, que assi me alborotes!
señor, aora salian
Don. Por adeuino me auian
de dar dozientos açotes.
d. Dieg. Pues a Iulia quiero hablar.
In. Hallarasla en su aposento.
Don. Este parece conuento
de Religiosos de amar,
no estaua a noche escondido
de valde, pues buelue oy;
pero a auisar presto voy
a mi amo. *Vase.*
In Que aduertido *Ap.*
està. D. *Die.* Buelue a tu labor,
que solo la quiero hablar.
In. Acabaras de quitar
los sustos a mi temor.
Vase Ines por vna parte, y don Diego por otra, y sale Carlos solo.
Carl. Doña Ana llamarme a mi,
sin auerla visto yo!
ó el criado se engañò,
ó el recado no entendi:
Mas no, que si se engañara,
porque no me conociera,
al principio lo dixera,
y despues se recatara:
Y assi tan buena ocasion,
es injusto malograr.
Sale Donayre.
Don. Siempre que te ando a buscar
Estàs en recoleccion.
Car. Pues que me quieres aora
con tanta priesa? responde?
Don. Que vamos andando.
Car. Donde?
Don. En casa de mi señora
Doña Iulia, ô doña Iuana,
doña diablo, ò berecebu,
de donde saliste tu
à noche, y esta mañana,
Despues de verme contigo,

© Biblioteca Nacional de España

y de reñirme despues,
me fuy a parlar con Ines,
y te dexé con tu amigo,
Amago deue de ser
de amistad la que professa;
pues tres pies a la Francesa,
te dexó por irla a ver,
Con Ines hablando estaua,
quandò él muy aprisa entrò,
y viendo que no llamó
teniendo la puerta aldaua,
Y que en Ines, conocerle,
y dexarme, fue todo vno,
curioso como importuno,
los segui para atenderle.
Preguntole por su ama,
â que Ines le respondiò,
y luego le preguntò
por doña Iulia tu ama.
Con quien dixo que queria,
ofendiendo tu recato,
hablar a solas vn rato,
mira que bellaqueria.
Esto, y hallarle escondido
â noche en su misma casa,
de indicio a verdad se passa;
y assi corriendo, ò corrido,
Te vengo aora a auisar,
â cuyo fin te protesto,
que a buscarle vamos presto.

Car. Que a Iulia entrò á hablar,
ha falso amigo! ha traydor!

Don. Anda, si quieres hallarle
con Iulia.

Car. Quiero, y matarle.

Don. Quebrarle fuera mejor.

Vanse, y sale Iulia, y don Diego.

Iul Esto, señor, es lo cierto;
esta es señor la verdad,
Carlos, señor, es mi esposo;
digo, Carlos lo serà
primo, como vos gusteis,
señor, como vos querais:
à mi honor le està muy bien,
y a mi amor no le está mal.
Carlos sè que lo desea,
vos pienso que no gustais;
mas de mi hermano lo pide
tanto vertido coral,
en esto no ay mas remedio,
que casarme, ò que matar
á Carlos; mas con matarle,
â mi la muerte me dais,
porque si amor de dos partes
nos hizo vn todo formal,
y vn compuesto pierde el ser
si le falta la amistad,
quitando a Carlos la vida,
siendo de mi ser lo mas,
ò la mitad por lo menos;
claro està que me matais,
pues le quitais a mi vida
la vida mas principal.
A Carlos en fin adoro,
aora primo, tratad
por mi, y por vuestro sossiego,
y por lo bien que me està,
que su voluntad se premie,
que se logre mi lealtad,
que mi ofensa se desmienta,
y que vos quieto viuais.

D. Die. Y si està Carlos zeloso?

Iul. Yo me sabrè disculpar.

Salen doña Ana, Carlos, y Donayre a otra parte, y sin verse vnos a otros estàn hablando baxo Iulia, y don Diego.

D. An. Que á Iulia no conoceis
dezis, y que no la amais?

Car. Esto he dicho, y esto afirmo,
aqui me importa negar.

D. An. Que es lo que veo? dõ Diego

© Biblioteca Nacional de España

con Iulia, y a solas? ay
mas notorio atreuimiento
de su loco amor? y ay mas
prueba de que es verdadero,
que el quererme dilatar
Iulia mi intento, diziendo,
que Carlos es su galan,
y ser, segun dize Carlos,
tan notoria falsedad?
pues sepan que lo conozco,
y lo que intento sabrán:
para esto solo os queria.

Carl. Pues de aquesa suerte os vais?

D. An Si, porque al señor dõ Diego
no serâ justo estoruar.

Vase doña Ana.

D. Die. Carlos cõ D. Ana, ha cielos!

Iul. Pues que doña Ana: se và, *Ap.*
sabiendo tambien mi intento,
deue aora de importar,
que los dos se queden solos,
si en que os sirua no mandais:
dadme licencia. *Vase Iulia.*

D. Die. A Dios Iulia.

Don. Ya se empieza a mirar, *Ap.*
y sin hablarse, esto es malo,
ello pararâ en tristras.

D. Die. De zelos estoy muriendo.

Car. Zelos la muerte me dan.

D. Die. Carlos aqui, y a estas horas?

Car. Bien me pudiera enojar,
de que a entender no lleguéis,
de que llegueis á dudar
las obras con que mi brio,
le paga a vuestra amistad.
y porque no las dudeis.
digo, pues, que me escucheis,
que vna noche que atreuido
sin temer, ni reparar
los peligros del valor
de vn noble ofendido, mas,
enamorado que cuerdo,
mas terrible que galan,
entré en casa de mi dama,
(digo en casa de mi mal)
y a pesar de los peligros,
de los riesgos á pesar,
me expuse a tal precipicio:
pero vos, que puntual
lo llegasteis a saber,
lo supisteis remediar.
Desta merced que me hizisteis,
quiero que os satisfagais,
porque es baxeza deuer
quien tiene con que pagar.
Esto supuesto, y que vos
en el mismo aprieto estais
que yo me hallé, pues es vna
la casa, y la dama, mal
pagarà la obligacion,
en que mi honor os está,
si viendo os en el peligro
no os procurâra ayudar.
Y assi sabiendo don Diego,
que venisteis à gozar
de vuestra dama fauores,
y que era en fin casual,
que don Iuan su primo os viesse,
de que podrà resultar
enfado á los dos, porque
á vuestra seguridad
mi valor no le faltasse,
os vine honrado a buscar,
por pagar en esta accion
lo que en otra me obligais.
Y aora que en los empeños
los dos estamos en paz,
dexando aqui vuestro amor,
porque podamos mostrar
mejor el mio, en quien tengo
ofensas que castigar,
y porque para esto el puesto,
tiem-

© Biblioteca Nacional de España

tiempo, ni espacio no dá,
ni la ocasion nos ofrece
en este sitio lugar,
en el prado donde espero
la tendreis, porque sepais
el castigo de vn engaño, *Vase*
quando se llega aueriguar. *Car.*

D. Die. Fuesse, y dexome perdido,
fuesse, y dexòme mortal;
no tanto con las ofensas,
que publica su amistad,
como con las que mi honor
siente ofendido: no mas,
muera Carlos, pues me ofende,
y salga con acabar
con su vida mi valor;
mi honor de tanto pesar.
Vase don Diego.

Don. Ello parò en el fidelium,
y ellos por mi pararàn
tambien, porque la pendencia
voy à dar a pregonar.

Vase Donayre, y sale don Iuan.

D. Iu. Cansado de esperar mi bien espero,
y como espero, de esperar cansado
de no auer de mi amor desesperado,
muchas vezes estoy que desespero.
Mas como quiero, y en sufrir adqüiero
el premio de mi amor, y mi cuydado:
entre tantos tormentos obstinado,
quiero sentir, porque lograr le quiero.
Siento, pues, a pesares repetido
los sustos de la gloria que no alcança
mi amor, sin que postrandose al olvido.
Aliuios solicite mi mudança;
que yo darè mi mal por bien sufrido,
si logra mi cuydado su esperança.

Sale Donayre.

Don. Si busco agua, viue Dios,
que no he de hallarla en el mar;
pero aqui a don Iuan he visto,
señor don Iuan? si gustais
de remediar vn peligro,
si le quereis euitar,
don Diego, y Carlos mi amo,
Caualleros, de quien ya
tendreis noticia, ázia el prado,
no sê porque enfado van
desafiados aora;
si lo quereis remediar
seguidme. *D. Iu.* D. Diego? (mas
Don. Si. *D. Iu.* Voy, porq̃ si huuiere
le acompañe mi valor:
vamos presto. *Don.* Caminad.

Vanse, y sale Carlos solo.

Car. Acabese de vna vez
mi valor, ó mi desdicha,
que no es razon que vn engaño,
justas venganças impida,
que assi don Diego me ofenda!
y assi oculte su malicia!
desta vez castigarè
su villana aleuosia.
Que pues la luz de mi honor
inñel turbar solicita,
Y caro de mis incendios,
acabarè en mis cenizas.

© Biblioteca Nacional de España

Salen don Iuan, y Donayre.

D. Iu. Aun al prado no han llegado,
sino me engaña la vista.
Don No me admiro, que a reñir,
muy pocos salen a priesa:
mas ya dimos con mi amo,
jurâra yo que saldria
el primero a la campaña;
porque es, si se encoloriza,
en materia de pendencias,
la persona mas salida,
que ha auido de Adan acâ:
pero por si acaso mira,
me retiro, que no quiero
que me vea.
d. Iu. Porque sirua
de embaraço mi presencia,
y de estoruo mi venida,
antes que venga don Diego,
que mejor assi se euita
su enfado: hablar quiero a Carlos,
pues no tiene compañia:
señor don Carlos?
Car. Señor
don Iuan?
d. Iu. Tan solo?
Car. Desdichas
me acompañan.
Donay. A qui entra
lo que mi abuela dezia:
mas te valiera estar solo,
que con malas compañias.
d. Iu. Esta soledad en vos,
no se que me pronostica.
Car. En mi solo es ociosidad.
d. Iu. Mas parece valentia.
Car. Luego juzgais q̃ es pẽdencia.
d. Iu. No lo serà por mi vida,
señor don Carlos, yo sè
que aguarda vuestra cuchilla
en este puesto a don Diego,
de que he tenido noticia
bien cierta, y vengo a estoruarlo,
porque no es justo, que riñan
dos Caualleros, y amigos
sin causa muy excessiua;
y porque la puede auer
tan graue, que no permita
treguas al rigor, suplicoos,
que me digais que os obliga,
porque si es justa la causa
la satisfacion no impida.
Car. La ocasion se me ha venido,
como yo me la queria:
don Iuan me ofende, y lo ignora;
pues para que mi mohina
del se desquite tambien,
le dirè que amo a su prima,
y que riño con don Diego;
porque como yo la estima.
Señor don Iuan, pues sabeis,
que en esta instancia florida
à don Diego mis enojos
sangriento fin le publican,
ò a mi soberuia los cielos,
duramente le destinan,
os quiero dezir la causa,
que nos ocasiona: oidla,
aunque sois interessado
no os alborote, que diga
lo que siento, que si acaso
del enojo que me incita
os resultare otra ofensa,
ó por su causa, ò la mia,
quando la querais vengar
tiempo aurà para reñirla.
Digo, pues, que la ocasion
que a riesgos me solicita
con don Diego, es su amistad,
bien pagada, y mal fingida;
pero desta suerte, mal
don Iuan la causa se explica,

di-

© Biblioteca Nacional de España

digo: porque me entendays:
agora le doy la herida,
que enamorado he seruido
algun tiempo a vuestra prima.
d. Iu. Tened don Carlos, tened
vos a mi prima? Y sabias
que era don Diego su dueño.
Carl. Mal entonces lo sabia,
pero bien lo imaginaua.
d. Iu. Por lo que a reñir venian,
es por mi agrauio tambien:
pues si ofende fementida
mi prima a don Diego, a mi
tambien su agrauio me irrita,
y Carlos que me lo dize,
sabiendo que es sangre mia,
comun quiere hazer la ofensa,
pues muera: porque no viua
quien mi deshonor pretende;
que tan grandes demasias,
y tan notorios agrauios
desta suerte se castigan.
Carl. Y desta suerte sé yo
vengar las ofensas mias.
Donay. Esto, por Dios que es traerle
a mi amo con quien riña,
y no quien le meta en paz.
En començando a reñir sale don Diego, mete mano, ponese en medio, y detienelos.
d. Di. Don Iuan, quando yo venia
a reñiros hallo a vos
tan empeñado? reprima
vuestro azero los impulsos,
y en vos Carlos, es por dicha
buen trato desafiarme,
y antes que en los dos se midan
las fuerças, poner a riesgo
con otra espada la vida?
señor don Iuan, antes que;
ô amistad, ô vizarria
os obligasse a reñir,
era esta pendencia mia;
y pues que soy anterior,
tengo agora de reñirla.
d. Iu. Yo la tengo de acauar.
Carl. Vuesarcedes no se aflijan
por el primero lugar,
que ya saben, que es antigua
condicion de aquel que deue
tener entera noticia
de sus deudas, por lo que
continuamente le ostigan;
y yo que soy contra quien
tienen credito sus iras,
de sus derechos tendrê
(cierto es) la noticia misma:
y porque si a vn tiempo son,
el que es mas graue, se elija
el primero, los refiero
la causa, porque reñia
con don Diego, que fue vn tiẽpo
mi amigo: es porque sabia
que yo amaua a Iulia, pues
en ocasiones precisas,
para lograr sus amores
me auia ayudado, y me auia
sido en parte mucha causa
del logro de sus caricias;
y no obstante, mal mirado,
con infame aleuosia
logra su fauor amante,
goza amoroso sus dichas:
esta ofensa, en quien a vn tiempo
honor, y amistad peligran,
es la mas graue a mi ver,
pues en ella se concilian
contra mi honor, y amistad
dos afrentas repetidas,
con que el primero lugar
se le deue de justicia:
y assi, con la espada digo

a vues-

© Biblioteca Nacional de España

a vuestra amistad fingida,
que desta suerte mi brio
castiga su villania.

d. Dieg. Y desta.

Afirmanse los dos, y don Iuan se pone en medio sin dexarles reñir hablando con don Diego.

d. Iu. Tened la espada,
que es accion poco aduertida,
que me hagays a mi la ofensa,
y que don Carlos la riña.
Vos sabeys que a Iulia adora
don Carlos, y con mentidas
palabras me entreteneys:
esta es razon, ò es malicia;
y a demas desto, es buen trato
engañarme por seruirla,
y exponeros a peligros
de que vuestro honor, mas diga
esta espada lo que siento.

Acomete d. Iuan a don Diego, y Carlos le detiene.

Carl. En vano vuestra porfia
intenta, señor don Iuan
venganças, quando me quita
las que ofendido procuro;
y assi, es forçoso que impida
vuestro intento, y pues los tres
en ocasiones sucintas
nos auemos sido estorbos
a nuestras pendencias mismas,
quedando en pie las ofensas,
bien serà que se remita
para mejor ocasion
la satisfacion.

d. Di. Y siruan *Aparte.*
sus treguas de aueriguar
mis zelosas fantasias.

d. Iu. Ya no puedo la vengança
que osadamente me anima
lograr agora: porque
encontradas nuestras iras,
vnos a otros, auemos
de estoruarnos las heridas;
pues suspendase el valor,
hasta que en vezes distintas
castigue en Carlos mi ofensa,
y en don Diego sus mentiras.

Vase don Iuan.

d. Di. Corrido estoy; y agrauiado
de que don Iuan califica
engaños mis preuenciones,
y de Carlos intima
guerras a mi honor; pero antes
que sus murallas altiuas
assalten infamemente
sus amorosas insidias,
le darè la muerte yo,
que aunque agora no permita
la ocasion esta licencia,
otras aurà que no impidan
ni en don Iuan satisfaciones,
ni en Carlos venganças mias.

Vase don Diego.

Donay. Cada qual va por su parte,
y vno a otro no se mira.

Carl. Si don Iuan de mi se ofende;
porque enamoro a su prima,
siendo don Diego su dueño,
como tambien se amohina
de que la sirua don Diego?
mas dudas, y agrauios siruan
de azicate a mi vengança,
de espuela a mi valentia.
Yo tengo de ir a buscar
agora a su casa misma
a don Iuan, para empezar
mis venganças.

Donay. Boueria
es muy grande intentarlo.

Carl. Necio, pues tu me replicas?

Donay No tengo de replicarte?

© Biblioteca Nacional de España

si dizes cosas indignas
tu entendimiento? *Car.* No.
Don. Pues que quieres?
Car. Que me sigas
sin replicarme pala bra.
Don. Mira lo que hazes, y mira,
que es irnos al matadero.
Car. No vàs conmigo gallina?
pues que temes?
Don. Que nos maten.
Car. Para que quiere la vida
quien como yo està ofendido?
ven, acaba.
Don. Que porfias?
si tu no quieres la tuya;
yo quiero mucho la mia,
y no he de darla a esse precio:
pero porque no me riñas
vamos, que quando suceda
lo de mueran, pues me incitan,
el montante de tres suelas,
que es el que siempre me libra,
no puede faltarme aora.
Car. Sigueme porque apercibas
en mi vengança su muerte,
ô en su defensa su vida.
Vanse Carlos y Donayre, y salen doña Ana, y Iulia.
d. An. No tienes que replicarme,
queriendo satisfazerme,
que esso serà disponerme
nueues modos de enojarme.
Dizes que Carlos te adora,
busco à Carlos en vn punto,
y quando, ay Dios! le pregunto
de tu amor, dize que ignora.
Y assi Iulia, pues, que llego
à reconocer tu error,
busca fines a tu amor,
ó medios a mi sossiego.
Iul. Quando responder pretendo
á tus quexas ajustada,
me hallo confusa, y turbada,
prima, pòrque no te entiendo,
Que rezelos ay en ti
si te he mostrado mi pecho;
pero que es solo sospecho,
porque infeliz naci.
Si Carlos te ha respondido,
que no me ama, ha pena fiera!
podrà ser que no me quiera;
mas no no auerme querido:
Y digo, que en tanto afan,
esta verdad que acredito,
los papeles que me ha escrito
con su nombre lo dirán.
Y porque contigo muera
la sospecha que te doy
con sus engaños, yo voy
por los papeles: espera.
d. An. En que ha de para, no sé
engaño tan declarado.
Vase Iulia, y Sale Carlos.
Car. hasta este quarto me he entrado
sin ver a nadie, y dexé
a Donayre por si via
a don Iuan que me auisara:
ha, si de hallarle acabara
mi valor! *d. An.* Es cortesia
entrar hasta este aposento,
sin llamar donde estoy yo?
Car. Si descortesia, no,
serà desalumbramiento:
pues como si al dia le falta
el sol cuya luz, y rayos
entre lucientes desmayos,
con sombras la noche assalta,
Por ser en luz sin segundo,
y en rayos vnico, y solo,
mientras alumbra otro Polo,
està en tinieblas el mundo:
En cuya opaca porfia

to-

© Biblioteca Nacional de España

todo es temer, y dudar,
hasta que buelue a mostrar,
que es alma ardiente del dia.
Assi vos, cuya hermosura
con animado arrebol
es desta eclíptica sol,
desta casa antorcha pura.
Como a lo demas negais
vuestra luz, y aqui os venis,
todo lo que no assistis
entre tinieblas dexais;
Cuyas sombras discurria,
ciego, y con incierta planta,
hasta que de noche tanta
en vos he topado el dia.

Sale Donayre.

Don. Señor, don Iuan ha venido,
y si yo mal no me engaño,
me ha conocido, y te ha visto.
Car. A que buen tiempo ha llegado!
Don. Si esto es llegar a buen tiempo,
que ha de ser llegar a malo?
Car. Para reñir con don Iuan, *Ap.*
solamente le he buscado,
y no ay mejor ocasion,
quando de irritarle trato,
que esconderme, pues me ha visto
fingiendo assi que le agrauio
con doña Ana su muger.
Don. Acaba ya con los diablos.
Car. Señora, ya conoceis
en el aprieto que estamos,
don Iuan viene, y no quisiera
disgustos ocasionaros;
y assi para que se euiten,
el mejor remedio que hallo
es esconderme, hasta que
se buelua, y este criado
tambien: sigueme Donayre.
d. An. Aguardad señor don Carlos,
que don Iuan venga, no importa,
antes disculpais mi recato
si os escondeis, porque viene
no aueis de esconderos.
Car. Passo,
que viene ya, y es forçoso
esconderme; assi le causo
mas odios con mas ofensas,
mas zelos con mas engaños.
Don. Por Dios que de mis costũbres
se le ha pegado vn pedaço
al hermano compañero.

Escondense ambos, aunque doña Ana los detiene, y sale don Iuan.

d. An. Ay sucesso mas estraño! *Ap.*
d. Ia Carlos en este aposento! *Ap.*
Carlos con mi prima, quando
èl me ha dicho que me ofende!
esta vez morirà à manos
de mi ofensa; pero como *Ap.*
aora no lo vi hablando
con doña Ana aqui? si honor,
pues como le han ocultado
sus cautelas a mi vista?
pero en todo aqueste quarto,
no ay sino aquel aposento,
y en èl se ha escondido.
d. An. Tanto *Ap.*
me tiene el susto turbada,
que no estoy en mi.
d. Ia. De amparo
no ha de seruirle su industria.
d. An. D. Iuan con tan poco espacio,
y tan colerico aqui
donde vais?
d. Ia. A ver si hallo
ciertos pliegos que dexè
en esta quadra oluidados;
el otro dia, ya bueluo.
D. An. Detenedos, reportaos,
que buscar vnos papeles,
no es del respeto embaraço,

siem-

© Biblioteca Nacional de España

siempre solias hablarme
con el sombrero en la mano,
y aora poco cortés
oluidais este agasajo,
y no sè porque.
d. Iu. Porque
esto es tenerle los passos. *Ap.*
à mi honor.
d. An. Dezid porque?
d. Iu. Yo os lo diré de aqui a vn rato
en saliendo.
d. An. Sin dezirlo
no aueis de entrar.
D Iu. Es en vano
resistirme.
d. An. Aqui me pierdo.
Sale don Diego.
d. Die. Al ruido que en este quarto
he oydo, salgo del mio,
por ver quien le causa.
d. An. Tanto
porfiar, ya es malicia.
d. Iu. No es sino nacer honrado.
d. Die. Que es esto rezelos mios!
con mi esposa porfiando
don Iuan su primo, yo escucho
para enterarme del caso.
Salen Iulia, Ines, y Iulia con vnos papeles en la mano.
Iul. Estos papeles Ines
diran: mas que es esto?
d. An. Carlos
está escondido aqui adentro,
que viniendo a verte acaso,
para encubrirse a don Iuan,
se ha escondido, y èl lo ha echado
de ver, ayudame aora
a detenerle. *Iul.* Ya lo hago.
d. Iu. Ya es culpa la resistencia.
d. An. Y la presuncion engaño.
Iul. La porfia es necedad.
d. Die. Sin duda que aqui ay agrauio
contra mi honor en las dos,
salgamos honor, salgamos,
y pues son dos a ofenderno s,
seamos dos a vengarnos. *Sale*
d. Die. q̃ es esto don Iuan? q̃ es esto?
d. Iu. Ay lance mas apretado!
d. An. Muerta estoy.
Iul. Yo estoy perdida.
In. Yo tambien estoy temblando.
Car. O que bien que se ha dispuesto!
Don. O q̃ mal puestos que estamos!
d. Die. No me respondeis don Iuã?
de verme os aueis turbado?
d. Iu. Mi turbacion no os espante,
quando de ver no me espanto.
d. Die. Que aueis visto?
d. Iu. Vuestra esposa
lo dirà.
d. An. Yo?
d. Die. Declaraos.
Car. Aqui es forçoso salir.
Don. Mas seguro es escaparnos.
d. Die. A quien aueis visto? *Salen*
Car. A mi,
que atreuido, y temerario
he buscado esta ocasion,
para morir, o mataros.
d. Di. Pues muera quiẽ de mi honor
assi profana el sagrado.
Iul. Tened los limpios azeros,
parad los azeros blancos,
atendedme, y permitid
treguas al furor vn rato.
Seis años ha q̃ mi amoroso pecho
admiro satisfecho
la gala, y el valor, la vizarria,
y el ayre de don Carlos que venia
a Italia desde España.
No fue rendirme valerosa hazaña,
pues desuerte por astros superiores
el

© Biblioteca Nacional de España

el cielo concertô nueſtros amores,
que quando èl de obligarme no tratàra,
yo miſma por mi miſma le adorara:
que en tales ocaſiones,
como ſon deſiguales las paſiones,
con que el alma afligida ſe querella,
quien tiene mas, mas rieſgos atropella,
deuio de verme Carlos, y ſiruiòme,
feſtejóme cortès, y al fin rendiome.
Que la que â ſer mas firme ſe prouoca,
marmol viuiente, ò animada roca,
aunque dureza ſu eſquiuez intima,
el ruego eſcucha, y la fineza eſtima;
quanto mas yo, que amante
deſde aquel miſmo inſtante
que le miré, rendida
le entregué el alma, y le cedi la vida.
Rendida, y obligada,
correſpondida tanto como amada
viui algun tiempo, ſin tener deſvelos,
que no es poco tener amor ſin zelos,
haſta que perſuadido
me diò Carlos la mano de marido,
con cuya preeminencia
mi recato le daua mas licencia,
y el menos temeroſo,
a titulo de eſpoſo,
ocaſiones buſcaua,
en que mis dichas con ſu amor lograua:
que el mas terrible empeño,
le facilita el nombre de ſer dueño.
Pero vna vez, ay Dios lance inhumano!
en mi apoſento le encontró mi hermano,
a quien por reſiſtir, penoſa ſuerte!
valeroſo don Carlos diò la muerte;
auſentóſe de Italia, muriô luego
mi padre, a cuyo ruego
a la Corte me vine;
y a penas en la Corte me preuine;
quando a Carlos en ella conſidero:
ſigueme amante, digo que le quiero

â pe-

© Biblioteca Nacional de España

à pesar del agrauio que me infama:
que quien de veras ama,
atropella impossibles,
vence dificultades inuencibles.
Sin reparar si es justo, o si es injusto,
que no tiene el amor mas ley que el gusto,
estas obligaciones
sabe Carlos, que deue a mis pasiones,
y no es bien que a mi amor de aquesta suerte
le quiteis el remedio con su muerte:
dad la vida a mi esposo,
y sea poderoso
mi amor para obligaros a este medio,
en que estriua mi honor, y su remedio:
pues si intentais soberuios ofenderle,
me disponeis pensiones de perderle,
con que desesperada,
a la primera espada
con varonil despecho,
resistirà mi pecho,
con cuya ardiente herida,
empeçarà su muerte por mi vida.

Carl. Negar lo que dizes Iulia,
ademas de ser engaño,
fuera desmentirme noble,
y acreditarme de ingrato.
En nuestro passado amor
confiesso, que aurà seis años,
que me honrasteis, y os serui,
y que matè à vuestro hermano,
que os di palabra de esposo,
y confiesso todo quanto
en esta parte gustais:
mas digo, que no me hallo
con essa disposicion,
por ciertas cosas que callo.

Iul. Esso es agrauiar mi honor,
dezid, pues, que os ha obligado?

Car. A mi me està mal dezirlo,
y a vos no es bien escucharlo;
y assi mejor es callar.

Iul. Pues por esse mismo caso
lo aueis de dezir aora.

Car. Si vos gustais, no riñamos,
que yo juzgué que os hazia
mas amistad en callarlo:
Digo, pues, de a donde vos
lo dexasteis, empeçando,
que es la causa, porque aqui
con vos Iulia no me caso,
porque la primera vez
que en Madrid a visitaros
llegué, en que no mostrasteis
aquel passado agasajo;
vino don Iuan vuestro amante,
estando con vos hablando,
escondime a vuestro ruego;
fuesse, sali descuydado,
quisisteis satisfazerme;
de que rezelos cobrando

vues-

© Biblioteca Nacional de España

vuestra turbacion fue tanta,
que pronosticó mi agrauio;
mandasteisme que a la noche
boluiesse a veros, y hallo,
si de vuestros braços, no,
gozando de vuestros labios
las mas amantes caricias,
los mas tiernos agasajos,
a don Iuan, vase dichoso,
y por sucesso, ó por trato
no puedo hablar, porque vino
doña Ana, con que asustado,
quiero boluerme a salir,
y por el obscuro espacio
deste aposento discurro,
no hallo la puerta, y turbado,
aunque poco, atento escucho
ázia mi ruido de passos,
busco el rumor, hallo vn hombre,
con quien valiente me abraço,
trae la criada vna luz,
veo que es don Diego, y quando
ofendido me dispongo,
me satisfaze, aunque falso.
Bueluo essotro dia aqui,
porque me llamô vn recado
de doña Ana, estoy con ella,
preguntame si os he amado,
niego entonces; dexame,
veoos con don Diego, y trato
de vengarme: sigue me
donde le digo que aguardo,
llega don Iuan antes que el,
cuentòle aduertido el caso;
saca la espada conmigo,
viene don Diego, y a entrambos
nos pone en paz, quèdase
la pendencia en este estado;
bueluo a buscar a don Iuan,
entrome hasta aqueste quarto,
reprehendeme doña Ana,
disculpome cortesano,
veo que viene ofendido,
y a pesar del embaraço,
que doña Ana me ponia
noble, me escondo, en que traço
irritarle nueuamente,
fingiendo assi que le agrauio,
y quando pienso, que solo
estoy, Iulia, retirado,
sale don Diego, que estaua
como yo escondido: harto
juzgo que he dicho, no quiero
ser, Iulia, en esto mas largo;
Conuentos tiene Madrid,
y guerras Felipe Quarto,
en que vos podreis viuir,
y yo sabrè ser soldado:
pero si acaso intentais,
viendome solo, con quantos
teneis en casa, obligarme
a que os dè Iulia la mano
de marido; voto a Dios,
que me aueis de hazer pedaços
antes que tal consigais;
porque los hombres honrados,
como sin honra no viuen,
mueren por no ver agrauios.

Iul. La sospecha de don Iuan
presto pudiera euitaros,
mis no deueis de querer
mas satisfaciones, quando
teneis zelos de mi primo
don Diego porque le hablo.

Carl. Quando se q̃ es vuestro primo
don Iuan, quereis ocultarlo
con dezir que lo es don Diego.

Iul. Don Iuan?

d. Die. Pues desengañado *Ap.*
estoy ya de que mi esposa
cumple bien con su recato,
pues como Carlos refiere,

ha-

© Biblioteca Nacional de España

hallarla con èl hablando,
fue aueriguar sus rezelos,
y auerle escondido hallado,
fue intencion de su vengança,
y no infamia de su trato,
con que mis zelos han sido
fantasias del cuydado:
salgamos de tanta duda,
y de tanto mal salgamos.
Señor don Carlos oydme,
que no es justo que vn engaño
assi nos suspenda a todos.

Carlos. Ya os escucho.

D. Dieg. Avrá medio año,
que llegasteis a la Corte,
y me contaisteis el caso
que mi prima ha referido,
como amigo, juzgando,
que yo no era parte en el,
escuchele, y como el daño
me tocaua por pariente,
dudê si era bien mataros,
ó casaros con mi prima;
no me resolui; y en tanto
me mandasteis, que os supiera,
como amigo, y cortesano,
quien era el deudo de Iulia;
vime con vos empeñado,
y en este tiempo don Iuan
llegó a pedirme la mano
de mi prima, de manera,
que por cumplir con entrambos,
y por quitar dissensiones
en vuestro amor engañado,
al vno, y al otro os dixe,
á Carlos, que el mas cercano
deudo en cuya casa estaua
Iulia mi prima en amparo,
era don Iuan; y á èl le dixe,
que dentro de poco espacio
se haria su casamiento,
disponiendo en este engaño,
que vuestro amor con don Iuan
procediesse recatado,
y el suyo para con vos
fuesse por deudo agassajo,
que aunque os dixe entõces q̃ era
muger de don Iuan, fue engaño,
para diuertir assi
vuestro zeloso cuidado.
De las demas presunciones
bastantemente os aparto
con deziros, que soy yo
el primo de Iulia, en quanto,
à si pude, ò no ofenderos
â los dos con engañaros
digo, que no; pues quitè
con esse daño mas daños
que os pudieran resultar;
y assi con quantos agrauios
fingidos os defendi,
os he a los dos obligado:
á vos, porque os estoruè
pesadumbre con don Carlos,
y a don Carlos, porque quise
que lograsse su cuidado:
al rezelo de don Iuan
satisfaga Iulia, dando
disculpa, ò satisfacion.

Iulia. Digo que en auerle hablado
como Carlos escuchô
no le ofendi, pues juzgando,
que era Carlos hablè assi;
porque en el puesto citado
que le esperaua, le hallé;
y assi con el agassajo
que hize a don Iuan le obliguè.

Carlos. Pues si don Iuan era estraño,
sin vuestro consentimiento,
como pudo Iulia hablaros?
porque os hurtè la ocasion
con cautelosos engaños,

© Biblioteca Nacional de España

sin que Iulia lo supiesse,
que si a estos lances llegamos,
primero que no mi amor
es su honor, y su recato.
Carl. Pues si son finezas quantas
juzgaua ofensas mi enfado,
el agrauio, obligacion,
y los zelos, agassajos,
y lo que antes ofendido;
me hallo mas obligado;
esta es mi mano.
Iul. Y esto es
obligar con el agrauio.
D. Ana. Y yo satisfecha ya
de mis zelos, vuestros braços
merezca.
d. Dieg. Ya conuertidos
mis rezelos en agrados,
son nueuas obligaciones
en mi amor vuestros agrauios.
d. Iuan. Gustoso de mi fortuna,
aunque la vuestra embidiando,
felicissimas edades
digo que os gozeis los quatro.
Don y Aguarde, y q̃ nos gozemos
los seis dirá de aqui à vn rato;
aqui del Poeta somos,
Inesilla, y yo del Diablo,
que no reza de nosotros
la cartilla de casados.
Ines. Yo aqui estoi, si tu me quieres.
Donai. Dixeralo vn juez de palo,
que porti no quedaria,
pero no se serè muy largo,
oyganme vn quento. Tenia
cierto Mono vn Boticario,
cuya casa con la de
vn Barbero por vn lado
se correspondia, y como
algunas vezes acaso
le veía el Mono afeitar,
entrauase, y enredando
por hazer lo que auia visto,
le echaua a perder los paños,
le quebraua los espejos,
los peines, la caxa, y quantos
tenia en el aposento
barberiles aparatos.
Amohinose el barbero,
y armole el cuello sin lazo,
porque vn dia que le vio,
tomó el espejo en la mano,
llegò la nauaja al rostro,
y luego el filo tornando,
se dio vn tajo en los gañones,
con que apartandose a vn lado
entrò el seo Mono, que son
Monos, y mugeres Diablos,
y tomando la nauaja,
y el espejo á poco rato
se sacudió en las agallas,
sin boluer filos, vn rasgo,
que de su ignorancia fue,
y su muerte el sepan quantos.
Acomodo agora el quento:
notorio es que los criados,
por desdicha nuestra, somos
siempre Monos de los amos;
y assi Mono suyo agora,
porque se casa me caso,
aunque pienso, que he de ser
el Mono del Boticario;
que por hazer lo que veo,
he de morir de casado:
pero esta es mi mano, Ines.
Ines. Y esta, Donayre, mi mano.
Donai. Y pues me caso contigo,
quando te aborrezco tanto,
porque el Poeta lo quiere,
dirè viendome forçado,
que obligarme a casar, es
obligar con el agrauio.

© Biblioteca Nacional de España